



**Dip. Valentina Batres Guadarrama**

## **PRIMER INFORME SEMESTRAL**

### **I. ACTIVIDAD EN COMISIONES**

#### **I.1. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA**

##### **SESIÓN DE INSTALACIÓN**

Miércoles, 18 de septiembre de 2024  
Salón Benita Galeana | 16:00 horas

##### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura del acuerdo **AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/008/2024** de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueba la creación e integración de Comisiones Ordinarias y Comités del Congreso de la Ciudad de México que funcionarán durante la III Legislatura.
4. Declaratoria formal de instalación de la Comisión.
5. Presentación de la persona responsable de la Secretaría Técnica de la Comisión.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

##### **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

Viernes, 8 de noviembre de 2024  
Sesión Virtual | 09:00 horas

##### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.



## Dip. Valentina Batres Guadarrama

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión de Instalación.
4. Consideración de la versión estenográfica de la Sesión de Instalación.
5. Informe de los instrumentos legislativos turnados a la Comisión.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Primer Programa Anual de Trabajo, correspondiente al periodo comprendido entre el 18 de septiembre de 2024 y el 31 de agosto de 2025.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo **CCDMX/IIIL/CPyCP/001/2024** de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, por el que se aprueba el calendario y el formato para la realización de mesas de trabajo con las personas titulares de las Alcaldías; de los organismos autónomos; del Tribunal Superior de Justicia, y de diversas instancias, todas de la Ciudad de México; así como los formatos mediante los cuales deberán presentar la información requerida para el proceso de análisis; discusión, y aprobación del Paquete Económico de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025.
8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo **CCDMX/IIIL/CPyCP/002/2024** de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, por el que se aprueba la fecha límite para la presentación de instrumentos legislativos que serán considerados en el análisis; discusión, y aprobación del Paquete Económico de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025.
9. Asuntos generales.
10. Clausura.

### **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Sábado, 14 de diciembre de 2024

Sesión Virtual | 11:00 horas



## Dip. Valentina Batres Guadarrama

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES**, relacionado con la solicitud de autorización para modificar el Contrato de Prestación de Servicios a Largo Plazo Número STC-CNCS-195/2020, para la Modernización Integral de Trenes, Sistema de Control y Vías de la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, presentada por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, licenciada Clara Marina Brugada Molina.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

### PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, Y LA DE HACIENDA

Martes, 17 de diciembre de 2024

Salón Heberto Castillo | 12:00 horas

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo **CCDMX/IIIL/CPyCP-CH/001/2024** de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, y la de Hacienda del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, por el que se aprueba el calendario y el formato para la realización de mesas de trabajo con las personas titulares de la Procuraduría Fiscal; de la Tesorería, y de la Subsecretaría de Egresos, todas de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, a efecto de que expliquen el contenido del Paquete Económico de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025.



## Dip. Valentina Batres Guadarrama

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo **CCDMX/IIIL/CPyCP-CH/002/2024** de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, y la de Hacienda del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, por el que modifica el acuerdo **CCDMX/IIIL/CPyCP-CH/001/2024** de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, y la de Hacienda del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, por el que se aprueba el calendario y el formato para la realización de mesas de trabajo con las personas titulares de la Procuraduría Fiscal; de la Tesorería, y de la Subsecretaría de Egresos, todas de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, a efecto de que expliquen el contenido del Paquete Económico de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes relativos a los instrumentos legislativos contenidos en el Paquete Económico de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025, presentado por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, licenciada Clara Brugada Molina.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

## I.2. SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

### SESIÓN DE INSTALACIÓN

Miércoles, 18 de septiembre de 2024

Salón Heberto Castillo | 18:00 Horas

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Lectura del acuerdo **AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/008/2024** de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueba la creación e integración de Comisiones Ordinarias y Comités del Congreso de la Ciudad de México que funcionarán durante la III Legislatura.



## Dip. Valentina Batres Guadarrama

4. Declaratoria formal de instalación de la Comisión.
5. Presentación de la persona responsable de la Secretaría Técnica de la Comisión.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

### **COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, Y LA DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS**

#### **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Viernes, 22 de noviembre de 2024

Sesión Virtual | 15:00 horas

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a las observaciones realizadas por el entonces Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, doctor Martí Batres Guadarrama, respecto del decreto por el que se reforman diversos ordenamientos jurídicos de la Ciudad de México para su homologación con el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

### **COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL, Y LA DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS**

#### **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**



## Dip. Valentina Batres Guadarrama

Domingo, 29 de septiembre de 2024

Sesión Virtual

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES**, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, presentada por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, doctor Martí Batres Guadarrama.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

### PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Miércoles, 30 de octubre de 2024

Salón Luis Donaldo Colosio | 13:00 Horas

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Sesión de Instalación de la Comisión.
4. Intervención por parte de Personas Invitadas especiales, Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión.



## Dip. Valentina Batres Guadarrama

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

### SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Lunes, 11 de noviembre de 2024

Sesión Virtual | 14:30 Horas

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria.

4. Consideración de la versión estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES, relativo a** la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 74 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, presentada por las Diputadas **XOCHITL BRAVO ESPINOSA** y **BRENDA FABIOLA RUÍZ AGUILAR**, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido **MORENA**.

6. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del **DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES, relativo a la** proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México a que realice las gestiones necesarias para que, de acuerdo con la disponibilidad de recursos, se elabore y ejecute un programa de eventos culturales con la finalidad de conmemorar el bicentenario de la creación del Distrito Federal, presentada por la Diputada **MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido **MORENA**.

7. Asuntos Generales.

8. Clausura.



## Dip. Valentina Batres Guadarrama

### COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, Y LA DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

#### PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Miércoles, 29 de enero de 2025

Sesión Virtual

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO**, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se instituye el 5 de febrero de cada año como **“DÍA DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DE LIMPIA”**, presentada por el Diputado **JUAN ESTUARDO RUBIO GUALITO**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
4. Asuntos Generales.
5. Cierre de la sesión.

### COMISIONES UNIDAS DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES, Y LA DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

#### PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Lunes, 17 de febrero de 2025

Sesión Virtual | 17:00 horas

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Orden del Día.

## Dip. Valentina Batres Guadarrama

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES**, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el último párrafo del artículo 87 y el primer y segundo párrafo del artículo 93, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, presentada por la Diputada **ILIANA IVÓN SÁNCHEZ CHÁVEZ**, integrante del Grupo Parlamentario del **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**, y la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 86; 88, y 89, y se adiciona el artículo 86 bis de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, presentada por la Diputada **ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA**, integrante del Grupo Parlamentario del **PARTIDO MORENA**.

4. Asuntos generales.

5. Clausura.

### TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Lunes, 24 de febrero de 2025

Sesión Virtual | 15:00 Horas

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

4. Consideración de la versión estenográfica de la sesión anterior.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES**, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley Orgánica y el Reglamento, ambos ordenamientos del Congreso de la Ciudad de México, en materia de aprobación de reformas a la Constitución Política de la Ciudad de México, presentada por la Diputada **XÓCHITL BRAVO ESPINOSA**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido **MORENA**.



## Dip. Valentina Batres Guadarrama

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo **CCDMX/IIIL/CNEPP/001/2025** por el que se determinan los criterios para la aprobación y difusión de los informes semestrales, y final de los trabajos de esta comisión.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

### 1.3. INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

#### SESIÓN DE INSTALACIÓN

Jueves, 19 de septiembre de 2024

Salón Heberto Castillo | 18:00 Horas

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura del acuerdo **AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/008/2024** de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueba la creación e integración de Comisiones Ordinarias y Comités del Congreso de la Ciudad de México que funcionarán durante la III Legislatura.
4. Declaratoria formal de instalación de la Comisión.
5. Presentación de la persona responsable de la Secretaría Técnica de la Comisión.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

#### PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Lunes, 28 de octubre de 2024

Salón Luis Donald Colosio | 09:30 Horas



## Dip. Valentina Batres Guadarrama

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión de Instalación.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO**, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso b) a la fracción II del artículo 229 del Código Fiscal de la Ciudad de México, presentada por la **JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, licenciada **CLARA MARINA BRUGADA MOLINA**.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo.
6. Asuntos turnados por la Mesa Directiva a la Comisión.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

### SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Jueves, 30 de enero de 2025

Salón Nelson Mandela | 11:00 horas

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la **OPINIÓN** relacionada con la iniciativa que adiciona diversas disposiciones a la Ley Ambiental de la Ciudad de México, en materia de

## Dip. Valentina Batres Guadarrama

estímulos fiscales por aprovechar energía renovable a través de sistemas fotovoltaicos paneles solares.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la **OPINIÓN** relacionada con la iniciativa que adiciona una disposición a la Ley para el Desarrollo Económico de la Ciudad de México, en materia de estímulos fiscales por aprovechar energía renovable a través de sistemas fotovoltaicos.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la investigación: "Impuestos Verdes: Herramientas Fiscales para la Mitigación del Cambio Climático y el Desarrollo Sustentable".

7. Presentación del resumen de los Asuntos turnados a la Comisión por la Mesa Directiva.

8. Asuntos generales.

9. Clausura.

### TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Viernes, 28 de febrero de 2025

Sesión Virtual | 17:00 horas

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Semestral de Actividades, correspondiente al periodo: 19 de septiembre de 2024 – 28 de febrero de 2025.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.



## Dip. Valentina Batres Guadarrama

### I.4. INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

#### SESIÓN DE INSTALACIÓN

Jueves, 19 de septiembre de 2024  
Salón Luis Donaldo Colosio | 13:00 Horas

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura del acuerdo **AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/008/2024** de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueba la creación e integración de Comisiones Ordinarias y Comités del Congreso de la Ciudad de México que funcionarán durante la III Legislatura.
4. Declaratoria formal de instalación de la Comisión.
5. Presentación de la persona responsable de la Secretaría Técnica de la Comisión.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

#### PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Jueves, 31 de octubre de 2024  
Vía Remota | 12:00 Horas

#### ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Sesión de Instalación de la Comisión.



## Dip. Valentina Batres Guadarrama

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión.
5. Presentación de la Secretaria Técnica de la Comisión.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

### COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, Y LA DE IGUALDAD DE GÉNERO

#### PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Lunes, 4 de noviembre de 2024

Salón Benita Galeana | 09:00 Horas

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES**, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

#### SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Sábado, 21 de diciembre de 2024

Sesión Virtual | 12:00 Horas

#### ORDEN DEL DÍA

## Dip. Valentina Batres Guadarrama

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES**, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, en materia de Senderos Seguros, presentada por el Diputado **PABLO TREJO PÉREZ**, integrante del Grupo Parlamentario del **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO**, relativo a la iniciativa con proyecto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, presentada por la Diputada **BRENDA FABIOLA RUIZ AGUILAR**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido **MORENA**.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO**, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXVI bis, al artículo 4, de la Ley para el Reconocimiento y la Atención de las Personas LGBTTTI de la Ciudad de México, presentada por el Diputado **ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO**, integrante del Grupo Parlamentario del **PARTIDO MORENA**.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

### TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Martes, 28 de enero de 2025

Sesión Virtual | 10:00 Horas

### ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.



## Dip. Valentina Batres Guadarrama

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria.
4. Consideración de la versión estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo **AC/001/CCDMX/CIG/IIIL/2024** por el que se establece la convocatoria y el formato para la entrega de la medalla al mérito Hermila Galindo, 2024.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la convocatoria para presentar propuestas de candidatas a recibir la medalla al mérito Hermila Galindo, 2024.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

### **I.5. INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS**

#### **SESIÓN DE INSTALACIÓN**

Sábado, 21 de septiembre de 2024

Salón Luis Donald Colosio | 09:00 Horas

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura del acuerdo **AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/008/2024** de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueba la creación e integración de Comisiones Ordinarias y Comités del Congreso de la Ciudad de México que funcionarán durante la III Legislatura.
4. Declaratoria formal de instalación de la Comisión.



## Dip. Valentina Batres Guadarrama

5. Presentación de la persona responsable de la Secretaría Técnica de la Comisión.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

### COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS, Y LA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA

#### PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Miércoles, 25 de septiembre de 2024  
Salón Heberto Castillo | 13:00 Horas

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, **APROBACIÓN DEL DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO**, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero, numeral 4, Apartado B del artículo 16 de la Constitución Política de la Ciudad de México, presentada por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, doctor Martí Batres Guadarrama.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

#### PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Lunes, 28 de octubre de 2024  
Sesión Virtual | 09:00 Horas

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.



## Dip. Valentina Batres Guadarrama

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Sesión de Instalación.
4. Consideración de la versión estenográfica de la Sesión de Instalación.
5. Informe sobre los instrumentos legislativos turnados a la Comisión.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Primer Programa Anual de Trabajo de la Comisión.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

### **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Martes, 26 de noviembre de 2024

Salón Luis Donald Colosio | 16:00 Horas

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo **CCDMX/IIIL/CPCeIC/ACDO01/2024** para la realización de una audiencia entre las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión y las personas promotoras de iniciativa ciudadana para la prohibición de espectáculos públicos y privados con animales, específicamente corridas de toros, novilladas, becerradas, rejoneo, tientas y peleas de gallos.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.



## Dip. Valentina Batres Guadarrama

### SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Martes, 17 de diciembre de 2024

Salón Benita Galeana | 15:00 Horas

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.
4. Consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior.
5. Informe sobre las iniciativas, puntos de acuerdos, proposiciones y proyectos que hayan sido turnados para su estudio.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo **CCDMX/IIIL/CPCeIC/ACDO02/2024**, para la realización de una audiencia entre las y los integrantes de esta Comisión y las personas representantes de las siguientes asociaciones: Tauromaquia Mexicana; Fundación Cultural Taurina Mexicana Rodolfo Gaona; Plaza de Toros México; representación de Pueblos y Barrios originarios de CDMX; la Asociación Nacional de Criadores de Toros de Lidia y el Comité Jurídico de Tauromaquia Mexicana.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

### COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS, Y LA DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

### PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Viernes, 20 de diciembre de 2024

Salón Heberto Castillo | 15:00 Horas

### ORDEN DEL DÍA



## Dip. Valentina Batres Guadarrama

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES**, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de reforma al Poder Judicial, presentada por Diputadas y Diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de Morena, Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo, Partido de la Revolución Democrática y las Asociaciones Parlamentarias Progresista de la Transformación; y Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente del Congreso de la Ciudad de México.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

### SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Miércoles, 8 de enero de 2025

Sesión Virtual | 16:00 Horas

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Consideración de la versión estenográfica de la sesión anterior.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo **CCDMX/IIIL/CPCeIC/ACDO01/2025**, para la realización de una audiencia entre las y los integrantes de esta Comisión y las personas representantes de las siguientes asociaciones: Tauromaquia Mexicana; Fundación Cultural Taurina Mexicana Rodolfo Gaona; Plaza de Toros México; representación de Pueblos y Barrios



## Dip. Valentina Batres Guadarrama

originarios de CDMX; la Asociación Nacional de Criadores de Toros de Lidia y el Comité Jurídico de Tauromaquia Mexicana.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

### **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Domingo, 26 de enero de 2025

Sesión Virtual | 15:00 Horas

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Consideración de la versión estenográfica de la sesión anterior.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo **CCDMX/IIIL/CPCEIC/ACDO02/2025** por el que se declara procedente y, por lo tanto, admitida la iniciativa ciudadana preferente para la prohibición de espectáculos públicos y privados con animales, específicamente corridas de toros, novilladas, becerradas, rejoneo, tientas y peleas de gallos, en apego a lo señalado en los artículos 31, párrafo segundo; 32 y 33 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

### **I.6. INTEGRANTE DE LA COMISIÓN REGISTRAL, NOTARIAL Y TENENCIA DE LA TIERRA**



## Dip. Valentina Batres Guadarrama

### SESIÓN DE INSTALACIÓN

Miércoles, 18 de septiembre de 2024  
Salón Luis Donaldo Colosio | 15:00 Horas

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura del acuerdo **AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/008/2024** de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueba la creación e integración de Comisiones Ordinarias y Comités del Congreso de la Ciudad de México que funcionarán durante la III Legislatura.
4. Declaratoria formal de instalación de la Comisión.
5. Presentación de la persona responsable de la Secretaría Técnica de la Comisión.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

### PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Lunes, 21 de octubre de 2024  
Salón Benita Galeana | 16:00 Horas

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión de Instalación.



## Dip. Valentina Batres Guadarrama

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo del Primer Año Legislativo de la Comisión Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura.
5. Pronunciamiento de la persona titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México.
6. Pronunciamiento de la persona titular del Colegio de Notarios de la Ciudad de México.
7. Pronunciamiento de la Presidenta de la Comisión.
8. Pronunciamiento de las Diputadas Integrantes de la Comisión.
9. Asuntos generales.
10. Clausura.

### SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Miércoles, 11 de diciembre de 2024

Salón Luis Donald Colosio | 11:30 horas

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la versión estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria.
5. Firma del **CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN SOCIAL DE SERVICIOS NOTARIALES**, entre el Colegio de Notarios y el Congreso, ambos de la Ciudad de México.



## Dip. Valentina Batres Guadarrama

6. Pronunciamiento de la persona titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México.
7. Pronunciamiento de la persona titular del Colegio de Notarios de la Ciudad de México.
8. Pronunciamiento de la Presidencia de la Comisión.
9. Pronunciamiento de las Diputadas integrantes de la Comisión y de los Coordinadores de los Grupos y Asociaciones Parlamentarias.
10. Asuntos generales.
11. Clausura.

### TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Lunes, 6 de enero de 2025

Sesión Virtual | 09:00 horas

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Consideración de la versión estenográfica de la sesión Segunda Sesión Ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la **OPINIÓN EN SENTIDO POSITIVO**, relativa a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman los artículos 1520 bis y 1520 ter del Código Civil para el Distrito Federal, presentada por el Diputado **RICARDO RUBIO TORRES**, integrante del Grupo Parlamentario del **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

## II. ACTIVIDAD LEGISLATIVA

### II.1. INICIATIVAS

1. Ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción I bis al artículo 6 de la Ley General de Salud.

La iniciativa tiene como objetivo adicionar una fracción I Bis al artículo 6 de la Ley General de Salud, con el propósito de establecer como objetivo del Sistema Nacional de Salud la promoción de campañas de concientización sobre la salud mental y el impulso de los servicios institucionales relacionados con su atención, reconociéndola expresamente como un derecho humano fundamental.

La propuesta responde a la insuficiente promoción institucional de la salud mental en México, derivada de múltiples factores: la escasa inversión pública, el estigma social, el desconocimiento generalizado, el modelo biomédico hegemónico, y la falta de políticas públicas integrales en materia de prevención, tratamiento y rehabilitación. A pesar del reconocimiento normativo de la salud mental, persiste una brecha significativa entre la demanda de atención y la cobertura efectiva, lo cual vulnera derechos fundamentales y contribuye a la exclusión social de personas con padecimientos mentales.

Actualmente, el artículo 6 de la Ley General de Salud enumera los objetivos del Sistema Nacional de Salud, entre ellos, la provisión de servicios, la asistencia social, la promoción de la medicina tradicional, el fomento de la alimentación saludable, entre otros. No obstante, no incluye de forma específica y destacada la promoción de la salud mental.

La iniciativa propone incorporar una nueva fracción I Bis con el siguiente texto:

“Impulsar campañas sobre la importancia de la salud mental de las personas y promover los servicios institucionales relacionados con esta, a fin de garantizar el acceso a este derecho humano fundamental, eliminar estigmas y concientizar a la población sobre la relevancia de su atención y tratamiento oportuno”.

## Dip. Valentina Batres Guadarrama

Este cambio visibiliza la salud mental como un objetivo prioritario del sistema de salud pública, equiparándola al resto de los temas de salubridad general reconocidos por la ley.

### Implicaciones jurídicas, institucionales y sociales de la reforma

#### *Jurídicas:*

- Refuerza la aplicación directa del derecho a la salud mental como parte integrante del derecho a la salud, en concordancia con tratados internacionales y con la interpretación evolutiva del artículo 1° constitucional.
- Impulsa la obligación de los tres órdenes de gobierno de desarrollar campañas y servicios integrales en salud mental, bajo los principios de accesibilidad, disponibilidad, calidad y aceptabilidad.

#### *Institucionales:*

- Exige al Sistema Nacional de Salud ajustar sus programas, presupuestos y mecanismos de coordinación interinstitucional para cumplir con este nuevo objetivo legal.
- Fomenta la generación de políticas públicas intersectoriales (educación, trabajo, protección social) orientadas a la prevención, promoción y atención oportuna.

#### *Sociales:*

- Aporta una herramienta normativa para romper con el estigma asociado a los trastornos mentales.
- Promueve una cultura de autocuidado, empatía y atención temprana.
- Potencialmente, mejora la calidad de vida y el bienestar de las personas, al facilitar su acceso a los servicios y su plena inclusión social.

2. Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal.

## Dip. Valentina Batres Guadarrama

La iniciativa tiene por objetivo incorporar la figura del condominio familiar dentro de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, con el fin de facilitar la regularización jurídica de predios y construcciones habitadas por familias emparentadas, así como reducir la carga administrativa, fiscal y de acceso a servicios públicos a través de un régimen normativo diferenciado.

La iniciativa responde a la problemática de la tenencia irregular de la vivienda en la Ciudad de México, particularmente en predios familiares que, aunque habitados desde hace décadas, no han podido regularizarse por el alto costo de los trámites y los requisitos técnicos y legales que no se ajustan a su realidad. Estas condiciones generan inseguridad jurídica, exclusión de programas sociales y limitaciones en el acceso a servicios básicos, impactando especialmente a sectores vulnerables.

### Implicaciones jurídicas, institucionales y sociales

#### *Jurídicas*

- Reconoce formalmente una nueva modalidad dentro del régimen condominal con reglas diferenciadas.
- Introduce excepciones sustanciales a las exigencias urbanísticas, ambientales y administrativas vigentes.
- Refuerza la seguridad jurídica de quienes actualmente habitan inmuebles irregulares en copropiedad familiar.

#### *Institucionales*

- Obliga a las autoridades de la Ciudad y alcaldías a generar programas específicos, incluyendo ajustes fiscales, registrales y administrativos para la implementación del condominio familiar.
- Impone nuevas cargas de gestión y vigilancia a notarios, oficinas de Registro Público y áreas responsables de regularización territorial.

## Dip. Valentina Batres Guadarrama

### *Sociales*

- Permite la integración formal de sectores históricamente marginados a la política urbana y al acceso a servicios públicos.
- Contribuye a la reducción de la desigualdad territorial al favorecer la regularización de predios familiares en zonas periféricas.
- Refuerza el tejido social mediante el reconocimiento de formas comunitarias y familiares de tenencia de la tierra.

**3.** Con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 29, Apartado b, Fracción I del Código Penal para el Distrito Federal.

La propuesta legislativa tiene como finalidad incorporar una presunción específica de legítima defensa para mujeres víctimas de violencia reiterada en contextos de relaciones de pareja, cuando causen daño a su agresor sin mediar confrontación directa. El objetivo es garantizar que los juzgadores valoren el contexto de violencia de género como parte de su análisis, reconociendo que la legítima defensa puede manifestarse en condiciones distintas a una agresión inmediata o visible.

La iniciativa responde a una problemática estructural de injusticia penal hacia mujeres que, tras haber sufrido violencia doméstica prolongada y sistemática, enfrentan procesos judiciales sin que se tomen en cuenta las dinámicas específicas de dicha violencia. La norma vigente exige una agresión actual o inminente para acreditar la legítima defensa, lo que excluye situaciones en las que, debido al temor fundado o a la repetición del maltrato, las mujeres actúan de forma anticipada para proteger su vida o integridad. Esto ha derivado en una aplicación penal sesgada que revictimiza y criminaliza a mujeres sobrevivientes de violencia.

La reforma adiciona un párrafo tercero al artículo 29, apartado B, fracción I, para establecer una presunción de legítima defensa en favor de la cónyuge o concubina que cause daño a su pareja sin que exista una confrontación directa, siempre que del análisis del contexto se desprenda que la conducta defensiva responde a agresiones continuadas en el tiempo, de carácter físico, sexual, psicológico o familiar, que representen un riesgo para su vida o la de las personas que tenga obligación de proteger.

## Dip. Valentina Batres Guadarrama

Este nuevo párrafo busca dar valor jurídico al contexto de violencia estructural, de modo que se reconozca la existencia de un peligro constante y no solo inmediato, ampliando así los márgenes interpretativos de la legítima defensa.

### **Implicaciones jurídicas, institucionales o sociales**

#### ***Jurídicas***

- Amplía la interpretación de la legítima defensa en favor de las mujeres víctimas de violencia doméstica.
- Modifica el estándar probatorio al establecer una presunción legal que permite a la defensa argumentar el contexto de violencia como justificante, sin exigir la inmediatez de la agresión.
- Establece un criterio objetivo con base en el análisis contextual, reduciendo la discrecionalidad judicial en perjuicio de la víctima.

#### ***Institucionales***

- Obliga al Ministerio Público y al Poder Judicial a juzgar con perspectiva de género, conforme a estándares internacionales.
- Impone el deber de capacitar a operadores del sistema penal en el análisis contextual de los casos de violencia de género.
- La aplicación retroactiva beneficiará a mujeres sentenciadas o en proceso judicial cuando no se hayan formulado conclusiones acusatorias.

#### ***Sociales***

- Reconoce la legitimidad de la autodefensa en casos de violencia sistemática y rompe con estereotipos de género en la aplicación del Derecho Penal.

## Dip. Valentina Batres Guadarrama

- Reduce la revictimización institucional y promueve un acceso más equitativo a la justicia para mujeres en situación de violencia.
- Visibiliza la desigualdad estructural en la aplicación del derecho penal, incentivando reformas más amplias hacia un sistema judicial con enfoque diferenciado.

4. Con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VI bis al artículo 68 de la Ley de Salud de la Ciudad de México.

La propuesta legislativa tiene como objetivo incorporar en el marco jurídico local la obligación de implementar programas específicos de información, prevención y atención en salud sexual y bienestar dirigidos a las mujeres que transitan por los ciclos del climaterio, es decir, la perimenopausia, menopausia y postmenopausia. Su propósito es visibilizar esta etapa como parte natural del ciclo vital femenino, alejándola de estigmas y concepciones patologizantes, y promoviendo el derecho a una atención integral en salud con perspectiva de género.

La iniciativa responde a una necesidad históricamente desatendida en los sistemas de salud: la invisibilización del climaterio en las políticas públicas y servicios médicos, así como la falta de información accesible, científica y no estereotipada para las mujeres que atraviesan esta etapa. Se identifican barreras estructurales, estigmas sociales y una atención médica deficiente que obstaculizan el ejercicio pleno del derecho a la salud y la autonomía corporal de las mujeres adultas y mayores.

De acuerdo con la exposición de motivos, los impactos negativos del climaterio—como la irritabilidad, la pérdida de densidad ósea, la sequedad vaginal, el insomnio o los sofocos—suelen gestionarse sin un enfoque integral, y muchas veces sin siquiera un acompañamiento profesional adecuado. Lo anterior, aunado al estigma social de vejez, pérdida de feminidad y enfermedad, deteriora el bienestar físico, emocional y laboral de las mujeres en esta etapa.

El artículo 68 establece el marco normativo de los servicios de salud sexual y reproductiva que deben brindar las instituciones públicas en la Ciudad de México. Actualmente contempla medidas relacionadas con anticoncepción, infecciones de transmisión sexual, paternidad y maternidad responsable, entre otras.

La iniciativa propone adicionar una fracción VI Bis, cuyo contenido específico es el siguiente:

## Dip. Valentina Batres Guadarrama

"Para fomentar la salud sexual y el bienestar de las mujeres, la operación de programas de información, prevención y atención para que quienes cursen alguno de los ciclos del climaterio, tales como: la perimenopausia, menopausia y postmenopausia."

Con esta adición se incorpora explícitamente la obligación institucional de atender la salud integral de las mujeres en climaterio, dotando de base jurídica a programas con enfoque preventivo, informativo y terapéutico.

### Implicaciones jurídicas, institucionales y sociales

#### *Jurídicas*

- La adición implica una obligación positiva para el Gobierno de la Ciudad de México, a través de sus instituciones de salud, de diseñar e implementar programas específicos dirigidos a mujeres en climaterio. Esto otorga certeza jurídica a este grupo poblacional y fortalece el principio de igualdad sustantiva.

#### *Institucionales*

- La reforma implica el deber de desarrollar, operar y supervisar programas diferenciados por edad y etapa del climaterio, con enfoque de género, perspectiva de derechos humanos y respeto a la diversidad cultural. Es previsible que la Secretaría de Salud local y otras instancias como el Instituto de las Mujeres participen en su implementación y evaluación.

#### *Sociales*

- La iniciativa busca contribuir a una reconfiguración social del climaterio, superando estigmas e impulsando una narrativa positiva, informada y empoderadora. Se busca generar condiciones materiales y simbólicas para que las mujeres vivan esta etapa con dignidad, conocimiento y acceso efectivo a servicios especializados, disminuyendo desigualdades en salud.

5. Con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

## Dip. Valentina Batres Guadarrama

La propuesta legislativa tiene como objetivo principal prohibir explícitamente la instalación de infraestructura hostil en los espacios públicos de la Ciudad de México, promoviendo en su lugar un diseño urbano inclusivo, accesible y respetuoso de los derechos humanos, especialmente para personas en situación de vulnerabilidad.

La iniciativa responde a la creciente preocupación por el uso de infraestructura hostil en entornos urbanos, entendida como todo aquel diseño, mobiliario o elemento arquitectónico que tiene como propósito explícito o implícito disuadir la presencia o permanencia de ciertos grupos sociales (como personas en situación de calle, jóvenes o personas con discapacidad), afectando su derecho al uso igualitario del espacio público. Esta práctica promueve la exclusión social, la discriminación y la deshumanización del entorno urbano, alejándose de los principios de equidad, accesibilidad y convivencia que deben regir el desarrollo urbano.

### Implicaciones jurídicas, institucionales y sociales

#### *Jurídicas*

- Se incorpora explícitamente en la legislación la prohibición de infraestructura hostil, creando una base normativa clara para su regulación.
- Se refuerza el marco jurídico del derecho al espacio público desde una perspectiva de derechos humanos.

#### *Institucionales*

- Se amplían las atribuciones de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y del Consejo para el Desarrollo Urbano Sustentable, quienes serán responsables de vigilar el cumplimiento de esta nueva disposición.
- Se establece un parámetro normativo para la evaluación de proyectos de mobiliario urbano e infraestructura pública.

#### *Sociales*

## Dip. Valentina Batres Guadarrama

- La iniciativa promueve la inclusión urbana y busca evitar prácticas que perpetúan la discriminación y marginación de sectores en situación de vulnerabilidad.
- Se alinea con los esfuerzos por construir una ciudad más equitativa, accesible y democrática, en donde el espacio público sea un punto de encuentro y convivencia, no de exclusión.

6. Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 60 de la Ley Constitucional de Derechos Humanos y sus Garantías de la Ciudad de México.

El propósito principal de la iniciativa es reformar el artículo 60 de la Ley Constitucional de Derechos Humanos y sus Garantías de la Ciudad de México para fortalecer la protección del derecho humano a la vivienda frente a desalojos forzosos, mediante el establecimiento de salvaguardas procesales, sociales y de derechos humanos que armonicen la legislación local con los estándares internacionales.

La iniciativa responde a la ausencia de mecanismos efectivos para prevenir y regular los desalojos forzosos, situación que vulnera el derecho a la vivienda de múltiples grupos en condición de vulnerabilidad en la Ciudad de México. El marco legal vigente no garantiza la adopción de medidas preventivas ni de mitigación ante los desalojos, lo cual ha derivado en afectaciones desproporcionadas a mujeres, personas mayores, infancias, comunidades indígenas y personas con discapacidad, y ha favorecido prácticas que priorizan intereses privados sobre los derechos fundamentales de la población.

### **Implicaciones jurídicas, institucionales y sociales**

#### ***Jurídicas***

- Se fortalece el marco normativo local con un enlace directo a los estándares internacionales, ampliando el control de convencionalidad en la aplicación de la norma.
- Se refuerza el principio de progresividad en los derechos humanos, al ampliar el contenido normativo del derecho a la vivienda.

#### ***Institucionales***

## Dip. Valentina Batres Guadarrama

- Obliga a las autoridades judiciales y administrativas a revisar sus procedimientos y protocolos de desalojo, incluyendo mecanismos de mediación y evaluación previa de impacto.
- Impulsa la inclusión de personas desalojadas en los programas de vivienda social como parte de la respuesta institucional, lo que puede requerir ajustes en los criterios de elegibilidad y presupuesto.

### **Sociales**

- Favorece una protección especial a grupos históricamente discriminados, alineando la política de vivienda con la perspectiva de género, edad, discapacidad e interculturalidad.
- Contribuye a frenar la reproducción de la pobreza urbana, al impedir que los desalojos deriven en mayor exclusión social.
- Reduce los efectos negativos de los desalojos en el tejido comunitario, al promover la participación de las personas afectadas y ofrecer alternativas habitacionales.

**7. Con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en la Ciudad de México.**

La iniciativa tiene por finalidad fortalecer el principio de corresponsabilidad social en materia de igualdad de género, mediante la incorporación de medidas legislativas que garanticen la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de mujeres y hombres. Se propone modificar la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en la Ciudad de México para establecer obligaciones tanto para los entes públicos como para las empresas, asegurando el acceso equitativo a derechos laborales relacionados con el cuidado y reconociendo el valor del trabajo no remunerado.

La propuesta legislativa responde a la persistente desigualdad estructural entre mujeres y hombres, derivada, en gran medida, de la distribución inequitativa de las tareas de cuidado no remuneradas. En México, las mujeres asumen una carga desproporcionada de dichas responsabilidades, lo que limita su participación plena en el ámbito económico, político y social. Esta situación se agudiza en contextos de pobreza y marginación. La iniciativa busca revertir

## Dip. Valentina Batres Guadarrama

este fenómeno a través del reconocimiento jurídico de la corresponsabilidad social como un principio vinculante.

### Implicaciones jurídicas, institucionales y sociales

#### *Jurídicas*

- Se amplía el alcance normativo de la Ley de Igualdad Sustantiva, introduciendo el principio de corresponsabilidad social como rector de políticas públicas y relaciones laborales. La reforma reconoce explícitamente derechos vinculados a la conciliación de la vida personal y profesional, robusteciendo el marco jurídico en materia de igualdad de género.

#### *Institucionales*

- Los entes públicos estarán obligados a revisar e implementar medidas que garanticen la conciliación, lo que implica ajustes en horarios, licencias y esquemas de trabajo. Las empresas, por su parte, deberán desarrollar diagnósticos, modificar sus prácticas de gestión y asegurar la no discriminación de quienes ejerzan sus derechos de cuidado.

#### *Sociales*

- La reforma tiene el potencial de transformar las dinámicas de cuidado en los hogares y en el ámbito laboral, fomentando la participación activa de los hombres en tareas de cuidado y generando mejores condiciones para que las mujeres accedan al empleo y se desarrollen profesionalmente. Asimismo, puede contribuir a disminuir la dependencia económica y mejorar el bienestar de mujeres en situación de vulnerabilidad.

8. Ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 562 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

### Objetivo central de la iniciativa

El propósito de la propuesta legislativa es garantizar la fijación inmediata de una pensión alimenticia provisional cuando se trate de niñas, niños y adolescentes, una vez acreditada la obligación alimentaria, sin necesidad de solicitud expresa por parte de quien promueve el juicio.

Página 35 de 99

## Dip. Valentina Batres Guadarrama

Esto, con fundamento en el principio del interés superior de la infancia y adolescencia, como eje rector en la interpretación y aplicación del derecho familiar y procesal.

La iniciativa busca atender la deficiente aplicación práctica del principio del interés superior de la infancia y adolescencia en procedimientos jurisdiccionales relativos a pensiones alimenticias. En la práctica, dicha garantía ha sido limitada por la lentitud de los procesos judiciales, la omisión de medidas provisionales y la falta de perspectiva de género en contextos de crianza monoparental. Esta situación perpetúa la desigualdad económica y social, particularmente hacia mujeres que ejercen la custodia, y vulnera los derechos básicos de niñas, niños y adolescentes (como el acceso a alimentos, salud, educación y bienestar emocional).

El texto vigente del artículo 562 establece que, una vez acreditada la obligación alimentaria, la autoridad jurisdiccional debe dictar el auto admisorio y fijar una pensión alimenticia provisional en un plazo no mayor al día siguiente de haber recibido la solicitud respectiva.

La propuesta de adición incorpora un segundo párrafo que establece una disposición específica para los casos en los que se vean involucradas niñas, niños y adolescentes. En dichos supuestos, el órgano jurisdiccional deberá fijar de inmediato la pensión provisional sin necesidad de que medie solicitud al respecto, aplicando de forma directa el principio de interés superior de la infancia y adolescencia. Esta adición refuerza el carácter oficioso y prioritario de la protección alimentaria en favor de este grupo etario, dotando al procedimiento de mayor celeridad y eficacia.

### Implicaciones jurídicas, institucionales y sociales de la reforma

#### *Jurídicas*

- La reforma fortalece la dimensión procesal del interés superior de la infancia como norma de orden público y observancia general, al establecer un mandato expreso de actuación inmediata para las autoridades jurisdiccionales. Además, contribuye a la evolución del derecho familiar hacia un paradigma de protección reforzada de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

#### *Institucionales*

## Dip. Valentina Batres Guadarrama

- Obliga a los órganos jurisdiccionales a adoptar criterios oficiosos y proactivos al fijar pensiones provisionales, disminuyendo cargas procedimentales para las personas promoventes y potenciando la eficacia de los mecanismos de justicia familiar.

### *Sociales*

- Tiene un impacto directo en la reducción de desigualdades estructurales, al reconocer y atender las consecuencias que la omisión del pago alimentario genera sobre la vida de niñas, niños y adolescentes, así como sobre las mujeres que en la mayoría de los casos asumen la crianza en contextos de monoparentalidad.

9. Con proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo Trigésimo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 26 de diciembre de 2023.

La iniciativa tiene como propósito prorrogar el plazo para que la Jefatura de Gobierno emita una Resolución de Carácter General que permita la condonación total del Impuesto Predial y de los Derechos por el Suministro de Agua desde el ejercicio fiscal 2017 hasta la fecha, en favor de habitantes afectados por la ampliación de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro en Álvaro Obregón.

La reforma responde a una problemática social no resuelta de manera oportuna: las afectaciones estructurales a viviendas ubicadas en las colonias Primera Victoria, Minas de Cristo y Cove, derivadas de obras públicas realizadas desde 2016. Pese a los acuerdos conciliatorios y compromisos institucionales, muchas familias siguen sin recibir reparación integral, ni el apoyo fiscal comprometido. La medida busca aliviar su carga económica mediante incentivos fiscales, en reconocimiento de su situación de vulnerabilidad.

La propuesta se apoya en el artículo 44, fracción I, del Código Fiscal de la Ciudad de México, que faculta a la Jefatura de Gobierno a emitir resoluciones generales para reducir contribuciones en zonas o actividades afectadas. La exposición de motivos también vincula esta acción con principios de justicia social, reparación del daño, y atención a personas en situación de vulnerabilidad económica, en consonancia con la política social del Gobierno de la Ciudad de México.

## Dip. Valentina Batres Guadarrama

Asimismo, se hace referencia al Acuerdo Conciliatorio 01/2018 promovido por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, como precedente legal y social para justificar la medida de apoyo fiscal como parte del proceso de reparación.

### Implicaciones jurídicas, institucionales o sociales

#### *Jurídicas*

- La reforma extiende la vigencia del mandato legal a la Jefatura de Gobierno, sin crear nuevas obligaciones ni alterar los derechos ya reconocidos a las personas beneficiarias.

#### *Institucionales*

- Refuerza la responsabilidad del gobierno local en el cumplimiento de compromisos asumidos en contextos de vulneración de derechos humanos por obra pública, dando continuidad a los procedimientos iniciados con anterioridad.

#### *Sociales*

- Brinda un respiro económico a familias afectadas, muchas de las cuales han sufrido pérdida o deterioro de sus viviendas sin una solución definitiva. La medida no sustituye la reparación integral, pero constituye un apoyo concreto en materia fiscal, en línea con el principio de justicia distributiva.

**10.** Con proyecto de decreto por el que se adiciona un Artículo Trigésimo Quinto Transitorio al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 26 de diciembre de 2023.

La propuesta legislativa tiene por finalidad adicionar un artículo transitorio al Código Fiscal de la Ciudad de México, con el propósito de establecer un procedimiento claro y legalmente reconocido para que los propietarios o poseedores de inmuebles con tomas generales de agua de uso mixto puedan solicitar la individualización de cuentas. Esta medida busca garantizar un cobro proporcional y justo del suministro de agua, promoviendo con ello principios de equidad, transparencia y sostenibilidad en la gestión del recurso hídrico.

## Dip. Valentina Batres Guadarrama

La iniciativa responde a una problemática recurrente en la Ciudad de México: el cobro colectivo por el suministro de agua en predios multifamiliares o de uso mixto. Este esquema, que opera a través de tomas generales, ha generado prácticas inequitativas al no reflejar el consumo individual, afectando de manera desproporcionada a usuarios que consumen menos agua y fomentando un uso irracional del recurso. Además, limita el acceso a tarifas diferenciadas o subsidios dirigidos a sectores vulnerables, al no contar con cuentas individualizadas. El problema, por tanto, es de carácter social, económico y ambiental, y vulnera el derecho humano al agua.

### Implicaciones jurídicas, institucionales o sociales derivadas de la reforma

#### *Jurídicas*

- Se introduce una base legal específica para la individualización de cuentas en predios con tomas generales, generando certeza jurídica en el procedimiento.
- La reforma fortalece el principio de legalidad en el cobro de derechos por suministro de agua, al vincular el consumo individual con la obligación de pago.

#### *Institucionales*

- Impone nuevas obligaciones al Sistema de Aguas de la Ciudad de México en términos de verificación documental, visitas de inspección y resolución de trámites en un plazo determinado.
- Fomenta prácticas administrativas más transparentes y eficientes en la gestión de usuarios y cobros.

#### *Sociales*

- Permite que familias de bajos ingresos accedan a tarifas diferenciadas al reflejar su consumo real.
- Reduce conflictos vecinales derivados de los esquemas colectivos de cobro.

## Dip. Valentina Batres Guadarrama

- Contribuye a un uso racional del agua, al establecer la corresponsabilidad de cada usuario en el pago por el servicio.
- Mejora la gobernanza hídrica al alinear la política local con estándares internacionales de derechos humanos.

**11.** Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 172, fracción V del Código Fiscal de la Ciudad de México.

La iniciativa tiene como propósito reformar el artículo 172, fracción V del Código Fiscal de la Ciudad de México, con el fin de mejorar el acceso al procedimiento de reclasificación del Índice de Desarrollo por Manzana para el cobro del suministro de agua, eliminando barreras administrativas y promoviendo criterios más equitativos para las unidades habitacionales de interés social.

La propuesta responde a una problemática estructural que afecta el acceso efectivo al derecho humano al agua en la Ciudad de México. En concreto, denuncia que el procedimiento vigente de reclasificación de tarifas resulta oneroso, inequitativo y excluyente para sectores vulnerables, particularmente por el requerimiento de estudios socioeconómicos individuales y la imposibilidad de aplicar el beneficio de manera colectiva en unidades habitacionales. Esta situación profundiza las desigualdades sociales al impedir que muchas familias puedan ajustar las tarifas a su realidad económica.

### Implicaciones jurídicas, institucionales y sociales

#### *Jurídicas*

- Redefine los elementos probatorios y simplifica el trámite, lo que impacta directamente en la regulación tributaria y administrativa del Código Fiscal.
- Amplía la interpretación de quién puede ser considerado "interesado" en el procedimiento fiscal, incluyendo a personas que no necesariamente son propietarias, pero sí habitantes con legitimación.

#### *Institucionales*

## Dip. Valentina Batres Guadarrama

- Requiere una reconfiguración en la forma en que el Sistema de Aguas y la Tesorería de la Ciudad de México evalúan las solicitudes.
- Promueve el uso de herramientas de verificación aleatoria, reduciendo la carga operativa sin comprometer la fiscalización.

### **Sociales**

- Facilita el acceso efectivo al derecho al agua para sectores históricamente marginados.
- Promueve la equidad tributaria, al garantizar que las tarifas por suministro se ajusten a las condiciones económicas reales.
- Fomenta un enfoque comunitario que puede replicarse en otras políticas públicas, consolidando una visión inclusiva en la gestión de servicios urbanos.

**12.** Ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 40 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

La iniciativa tiene por objeto adicionar un párrafo tercero al artículo 40 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, con el propósito de establecer expresamente que la expedición de una nueva acta de nacimiento derivada de un procedimiento de reconocimiento de identidad de género o de reasignación por concordancia sexo-genérica no extingue ni modifica los derechos y obligaciones adquiridos con anterioridad a dicho procedimiento, especialmente los derivados del derecho de familia.

La propuesta legislativa responde a una problemática emergente observada particularmente en la entidad federativa de Jalisco, donde se ha documentado el uso indebido del procedimiento de cambio de identidad de género por parte de personas deudoras alimentarias o señaladas como agresores en casos de violencia vicaria, quienes buscan evadir sus responsabilidades jurídicas mediante dicho cambio registral. Esta situación ha derivado en la vulneración de derechos de mujeres e infancias, al dificultar el acceso a la justicia y alentar el uso instrumental de una conquista histórica de la comunidad trans para fines de evasión legal.

### **Implicaciones jurídicas, institucionales y sociales**

## Dip. Valentina Batres Guadarrama

### *Jurídicas*

- Aclara el alcance legal del cambio de identidad, garantizando la continuidad de las obligaciones jurídicas adquiridas previamente.
- Refuerza la interpretación pro persona, al equilibrar el derecho a la identidad con el derecho a la justicia de las víctimas de violencia y de quienes demandan alimentos.

### *Institucionales*

- Proporciona a los jueces y autoridades registrales un criterio normativo explícito para resolver controversias donde se alegue la extinción de derechos u obligaciones tras un cambio de identidad legal.
- Previene lagunas interpretativas que podrían dar pie a sentencias regresivas o contrarias al interés superior de la niñez.

### *Sociales*

- Responde a una demanda legítima de colectivos feministas que han advertido la instrumentalización de los derechos de la comunidad trans en perjuicio de las mujeres.
- Refuerza el respeto por la lucha histórica de la población LGBTQ+ y evita su utilización con fines ajenos a su reivindicación.
- Promueve un enfoque de justicia con perspectiva de género y derechos humanos, al proteger a personas en situación de vulnerabilidad estructural.

## II.2. PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

1. Por el que se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México a garantizar la neutralidad institucional en la implementación de programas y acciones sociales, evitando el uso de colores o símbolos partidistas en la pintura de fachadas de viviendas.

## Dip. Valentina Batres Guadarrama

La proposición tiene por objeto exhortar a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México a que garanticen la neutralidad institucional en la implementación de programas sociales, acciones institucionales o de mejoramiento urbano, evitando el uso de colores, símbolos, logotipos o representaciones gráficas asociadas a partidos políticos, particularmente en la pintura de fachadas de viviendas beneficiadas por dichos programas.

Se busca salvaguardar principios democráticos como la imparcialidad en el uso de recursos públicos, la dignidad humana, la libertad ideológica, la igualdad de trato, y la neutralidad del espacio público, evitando prácticas de coacción simbólica y uso propagandístico de bienes públicos.

La proposición se inscribe en un contexto donde diversas alcaldías de la Ciudad de México han sido señaladas por utilizar colores asociados a partidos políticos en la imagen urbana derivada de programas sociales. Esto ocurre en un ambiente político de alta competencia electoral y polarización ideológica, en el que las acciones gubernamentales son continuamente evaluadas por su imparcialidad y respeto a los derechos humanos.

Desde una perspectiva social, la diputada subraya la vulnerabilidad de las personas beneficiarias de estos programas, quienes, al depender del apoyo institucional, pueden sentirse coaccionadas o presionadas a aceptar simbología partidista como condición implícita para recibir beneficios. En lo económico, el señalamiento apunta al desvío de recursos públicos hacia fines no prioritarios ni legales, como lo es la promoción simbólica de partidos políticos, en detrimento de otras necesidades fundamentales.

**2.** Por el que se exhorta al Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en el Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, a conducirse con responsabilidad parlamentaria y respeto a la ética legislativa, evitando la difusión de información falsa sobre las reformas legislativas discutidas y aprobadas por este Congreso.

La finalidad principal del punto de acuerdo es exhortar al Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso de la Ciudad de México a conducirse con responsabilidad parlamentaria y respeto a la ética legislativa, evitando la difusión de información falsa y alarmista sobre reformas discutidas y aprobadas en el Pleno. En particular, se hace alusión a las declaraciones del Diputado Diego Orlando Garrido López sobre la reforma al artículo 132 del Código Fiscal local, las cuales se consideran infundadas y desinformativas por sugerir supuestas expropiaciones masivas.

## Dip. Valentina Batres Guadarrama

La proposición se inscribe en un contexto donde el debate público sobre reformas fiscales puede generar desconfianza ciudadana si no se comunica adecuadamente. La medida específica, la reforma al artículo 132 del Código Fiscal, tiene como objetivo actualizar el padrón catastral para una recaudación más equitativa, pero ha sido presentada públicamente por actores de oposición como una vía para afectar la propiedad privada, lo cual, según la promovente, carece de sustento jurídico.

Desde el punto de vista político, este exhorto ocurre en un escenario de polarización legislativa, donde la disputa entre bancadas se ha intensificado, sobre todo en torno a temas presupuestales y fiscales. También se menciona que el uso de desinformación legislativa como herramienta política ha tenido precedentes internacionales, lo que acentúa la preocupación por preservar la calidad democrática y la rendición de cuentas en el debate público local.

### III. GESTIONES REALIZADAS

1. Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/001/2024** de fecha 07 de octubre de 2024, dirigido al Director del Hospital General de Xoco del Gobierno de la Ciudad de México, por medio del cual se solicita le pueda ser brindada la atención médica en dicho hospital al C. **KEVIN ALEXIS CORNEJO MARTÍNEZ**, debido a que presenta múltiples contusiones y la atención médica no le fue brindada en un inicio. **ESTADO:** Resuelto.
2. Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/002/2024** de fecha 10 de octubre de 2024, dirigido al Alcalde de Álvaro Obregón por medio del cual se solicita atención a la petición del C. **REYNA ISABEL BECERRIL CASTILLO**, con respecto a que se asigne un camión de basura en Calle Paseo de los Olmos en la Colonia Lomas de Tarango. **ESTADO:** Resuelto.
3. Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/003/2024** de fecha 10 de octubre de 2024, dirigido al Alcalde de Álvaro Obregón, por medio del cual se solicita atención a la petición del C. **IVONNE GUTIÉRREZ GONZÁLEZ**, con respecto a la poda y colocación de juegos infantiles en el Jardín de Niños Bartolomé, ubicado en la Colonia Cove. **ESTADO:** Resuelto.
4. Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/005/2024** de fecha 21 de octubre de 2024, dirigido al Secretario de Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, por medio del cual se solicita atención a la petición del C. **MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ ZEPEDA**, con respecto a la incorporación al “Programa de Vivienda en Conjunto”. **ESTADO:** Resuelto.



## Dip. Valentina Batres Guadarrama

5. Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/006/2024** de fecha 21 de octubre de 2024, dirigido al Subsecretaría de Educación Preescolar de la Secretaría de Educación, por medio del cual se solicita atención a la petición del C. **MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ ZEPEDA**, con respecto a la incorporación al “Programa de Vivienda en Conjunto”. **ESTADO:** En Proceso.
6. Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/007/2024** de fecha 21 de octubre de 2024, dirigido al Alcalde de Álvaro Obregón, por medio del cual se solicita atención a la petición del C. **VIRIDIANA MÉNDEZ ESCALONA**, con respecto a la incorporación a algún programa de personas desempleadas Programa de Vivienda en Conjunto. **ESTADO:** En Proceso.
7. Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/008/2024** de fecha 24 de octubre de 2024, dirigido al Alcalde de Álvaro Obregón, por medio del cual se solicita atención a la petición de vecinos de la Colonia Alfonso XIII, con respecto a bacheo en calles Giotto y Allori. **ESTADO:** Resuelto.
8. Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/009/2024** de fecha 24 de octubre de 2024, dirigido al Director General de Regularización Territorial de la Ciudad de México, por medio del cual se solicita atención a la petición de la C. **JUANA MORA**, con respecto a regularización de predio. **ESTADO:** En Proceso.
9. Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/011/2024** de fecha 28 de octubre de 2024, dirigido al Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo, por medio del cual se solicita atención a la petición de la C. **ANTONIETA PÉREZ** con respecto a la incorporación al programa de personas desempleadas. **ESTADO:** En proceso.
10. Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/012/2024** de fecha 28 de octubre de 2024, dirigido al Alcalde de Álvaro Obregón, por medio del cual se solicita atención a la petición de la C. **ANTONIETA PÉREZ**, con respecto a la incorporación al programa de personas desempleadas. **ESTADO:** En proceso.
11. Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/013/2024** de fecha 28 de octubre de 2024, dirigido al Director General de Capital Humano, por medio del cual se solicita atención a la petición de la C. **REBECA RODRÍGUEZ BECERRIL** con relación al apoyo para tramites del seguro FONAC **ESTADO:** Resuelto.



## Dip. Valentina Batres Guadarrama

12. Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/014/2024** de fecha 29 de octubre de 2024, dirigido a la Jefa de Gobierno por medio del cual se solicita atención a la petición de la C. **REBECA RODRÍGUEZ BECERRIL**, apoyo para tramites del seguro, pago FONAC **ESTADO:** Resuelto.
13. Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/015/2024** de fecha 29 de octubre de 2024, dirigido a Director General de Consejería Jurídica por medio del cual se solicita atención a la petición de la C. **KARINA MORENO GARCÍA**, acompañamiento jurídico para tramitar pensión alimenticia. **ESTADO:** Resuelto.
14. Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/016/2024** de fecha 29 de octubre de 2024, dirigido al Alcalde de Álvaro Obregón, por medio del cual se solicita atención a la petición de la C. **TERESA SÁNCHEZ OLGUÍN**, ratificación de evaluación de riesgo de árboles en 3a Secc. Canutillo **ESTADO:** No Resuelto.
15. Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/017/2024** de fecha 05 de noviembre de 2024, dirigido al Alcalde de Álvaro Obregón, por medio del cual se solicita atención a la petición del C. **JOSÉ LUIS BERNAL LUJANO**, retiro de basura y cascajo. **ESTADO:** Resuelto.
16. Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/018/2024** de fecha 05 de noviembre de 2024, dirigido al Alcalde de Álvaro Obregón, por medio del cual se solicita atención a la petición del C. **JOSÉ LUIS MARTÍNEZ CALIXTO**, reubicación de parada de camión de basura. **ESTADO:** Resuelto
17. Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/019/2024** de fecha 06 de noviembre de 2024, dirigido al Alcalde de Álvaro Obregón, por medio del cual se solicita atención a la petición de la C. **DORA JOSEFINA ARCE PRADO**, retiro de basura y cascajo y señalamientos que prohíban tirar basura. **ESTADO:** Resuelto.
18. Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/020/2024** de fecha 06 de noviembre de 2024, dirigido al Alcalde de Álvaro Obregón, por medio del cual se solicita atención a la petición del C. **ISMAEL LÓPEZ MORENO**, incorporación a empleo. **ESTADO:** No Resuelto
19. Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/022/2024** de fecha 07 de noviembre de 2024, dirigido al Alcalde de Álvaro Obregón, por medio del cual se solicita atención a la petición de la C. **TERESA SÁNCHEZ OLGUÍN**, reparación de bache en calles. **ESTADO:** Resuelto.



## Dip. Valentina Batres Guadarrama

**20.** Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/023/2024** de fecha 07 de noviembre de 2024, dirigido al Alcalde de Álvaro Obregón, por medio del cual se solicita atención a la petición de la C. **MARÍA DEL CARMEN OLALDE GONZÁLEZ**, atender deslave o deslizamiento de tierra. **ESTADO:** Resuelto.

**21.** Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/024/2024** de fecha 07 de noviembre de 2024, dirigido al Alcalde de Álvaro Obregón, por medio del cual se solicita atención a la petición del C. **RICARDO NAVA GARCÍA**, dictaminar situación de árbol que se encuentra en su domicilio. **ESTADO:** No Resuelto.

**22.** Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/025/2024** de fecha 07 de noviembre de 2024, dirigido al Alcalde de Álvaro Obregón, por medio del cual se solicita atención a la petición del C. **JUAN JOSÉ MENDOZA REYES**, apoyo con materiales como: pintura, chalecos, balones, etc. **ESTADO:** No Resuelto.

**23.** Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/026/2024** de fecha 07 de noviembre de 2024, dirigido a la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social, por medio del cual se solicita atención a la petición de la C. **VANESSA JIMÉNEZ TAPIA**, aparatos auditivos. **ESTADO:** No Resuelto.

**24.** Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/027/2024** de fecha 07 de noviembre de 2024, dirigido al Alcalde de Álvaro Obregón, por medio del cual se solicita atención a la petición de la C. **CARMEN MENDOZA GARDUÑO**, sufre acoso por parte de locatarios del mercado José María Pino Suarez. **ESTADO:** No Resuelto.

**25.** Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/028/2024** de fecha 07 de noviembre de 2024, dirigido al Alcalde de Álvaro Obregón, por medio del cual se solicita atención a la petición del C. **LUCILA RODRÍGUEZ RUÍZ**, materiales como: pintura, luminarias led, focos, balones etc. **ESTADO:** No Resuelto.

**26.** Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/029/2024** de fecha 11 de noviembre de 2024, dirigido Tesorería de la Ciudad de México, por medio del cual se solicita atención a la petición de la C. **MARÍA DEL CARMEN OLALDE GONZÁLEZ**, emitir y enviar boletas del impuesto predial. **ESTADO:** No Resuelto.

**27.** Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/030/2024** de fecha 11 de noviembre de 2024, dirigido a Secretaría de Bienestar e Igualdad Social, por medio del cual se solicita atención a la petición

## Dip. Valentina Batres Guadarrama

de la C. **NATALÍ HERNÁNDEZ ROMERO**, silla de ruedas por pie izquierdo amputado. **ESTADO:** Resuelto.

**28.** Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/032/2024** de fecha 19 de noviembre de 2024, dirigido al Alcalde de Álvaro Obregón, por medio del cual se solicita atención a la petición de vecinos de la Colonia Alfonso XIII, Garantizar seguridad a vecinos y verificación de taller de autos. **ESTADO:** No Resuelto.

**29.** Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/033/2024** de fecha 19 de noviembre de 2024, dirigido al Director General de Instituto de Verificación Administrativa, por medio del cual se solicita atención a la petición de vecinos de la Colonia Alfonso XIII, verificación de taller de autos. **ESTADO:** No Resuelto.

**30.** Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/034/2024** de fecha 21 de noviembre de 2024, dirigido a Secretaría de Bienestar e Igualdad Social, por medio del cual se solicita atención a la C. **ALINE GUADALUPE ARROYO IBARRA**, láminas para vecina. **ESTADO:** Resuelto.

**31.** Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/035/2024** de fecha 21 de noviembre de 2024, dirigido al Alcalde de Álvaro Obregón, por medio del cual se solicita atención a la petición de la C. **ISABEL ELIZALDE VÁZQUEZ**, dictaminar riesgo de árbol. **ESTADO:** No Resuelto.

**32.** Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/036/2024** de fecha 21 de noviembre de 2024, dirigido al Alcalde de Álvaro Obregón, por medio del cual se solicita atención a la petición de la C. **SANDRA ADELINA AGUILAR ARGUETA**, incorporación a empleo o programa de desempleo. **ESTADO:** Resuelto.

**33.** Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/037/2024** de fecha 22 de noviembre de 2024, dirigido Secretario de Gestión Integral del Agua de la Ciudad de México, por medio del cual se solicita atención a la petición de la C. **ISABEL SUÁREZ MENDOZA**, dividir toma de agua en dos ramales. **ESTADO:** En Proceso.

**34.** Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/038/2024** de fecha 22 de noviembre de 2024, dirigido al Alcalde de Álvaro Obregón, por medio del cual se solicita atención a la petición de vecinos de la Colonia Minas de Cristo, cambio de tuberías en drenaje. **ESTADO:** En Proceso.



## Dip. Valentina Batres Guadarrama

**35.** Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/039/2024** de fecha 27 de noviembre de 2024 dirigido al Alcalde de Álvaro Obregón, por medio del cual se solicita atención a la petición de vecinos de la Colonia Alfonso XIII, colocación de velaria o lona en el parque de Alfonso XIII. **ESTADO:** No Resuelto.

**36.** Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/041/2024** de fecha 22 de noviembre de 2024, dirigido al Alcalde de Álvaro Obregón, por medio del cual se solicita atención a la petición de vecinos de la Colonia Zenón Delgado, proceso de regularización de propiedad. **ESTADO:** En Proceso.

**37.** Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/046/2024** de fecha 13 de diciembre de 2024, dirigido a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, por medio del cual se solicita atención a la petición de la C. **JANET VIOLETA GUTIÉRREZ HONORATO**, para que le puedan proporcionar la silla de ruedas. **ESTADO:** Resuelto

**38.** Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/050/2024** de fecha 16 de diciembre de 2024, dirigido a la Directora General de la Financiera para el Bienestar, mediante el cual le solicita le sea expedida su carta finiquito de un crédito a la palabra a la C. **ERNESTINA LÓPEZ RAMÍREZ**. **ESTADO:** Resuelto.

**39.** Oficio **CCDMX/IIL/VBG/MLAOyQC/001/2025** de fecha 07 de enero de 2025, dirigido al Director General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, por medio del cual se solicita le pueda ser brindada la atención de su trámite de corrección de asentamiento de folio real a la C. **LORENA HERNÁNDEZ GARCÍA**, debido a que no se ha llevado dicha corrección. **ESTADO:** Resuelto.

**40.** Oficio **CCDMX/IIL/VBG/MLAOyQC/002/2025** de fecha 07 de enero de 2025, dirigido al Alcalde en Álvaro Obregón, por medio del cual se solicita una visita de verificación a una construcción irregular. **ESTADO:** No Resuelto.

**41.** Oficio **CCDMX/IIIL/VBG/MLAOyQC/003/2025** de fecha 07 de enero de 2025, dirigido al Alcalde de Álvaro Obregón por medio del cual solicita se lleve a cabo la poda de árboles dentro de la Escuela Secundaria Número 170. **ESTADO:** En Proceso.

**42.** Oficio **CCDMX/IIL/VBG/MLAOyQC/004/2025** de fecha 07 de enero de 2025, dirigido al Secretario de Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, por medio del cual se solicita pueda ser considerado beneficiario del programa de mejoramiento y ampliación de Vivienda el



## Dip. Valentina Batres Guadarrama

C. **PEDRO GARCÍA ENGUILO**, debido a una obra de reparación de loza que requiere su inmueble.

**ESTADO:** No Resuelto.

**43.** Oficio **CCDMX/IIL/VBG/MLAOyQC/005/2025** de fecha 07 de enero de 2025, dirigido al Alcalde en Álvaro Obregón, por medio del cual se solicita pueda realizarse un retiro de cascajo que se encuentra afuera del domicilio de la C. **PATRICIA MENDOZA HERNÁNDEZ**, debido a que es un foco de infección. **ESTADO:** Resuelto.

**44.** Oficio **CCDMX/IIL/VBG/MLAOyQC/006/2025** de fecha 07 de enero de 2025, dirigido al Secretario de Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, por medio del cual se solicita pueda ser considerado beneficiario del programa de vivienda social el C. **CRISTIAN ISRAEL GONZÁLEZ HONORATO**, debido a que no cuenta con casa propia y es una persona con discapacidad. **ESTADO:** No Resuelto.

**45.** Oficio **CCDMX/IIL/VBG/MLAOyQC/007/2025** de fecha 07 de enero de 2025, dirigido al Alcalde en Álvaro Obregón, por medio del cual se solicita puedan abastecer de agua las vecinas y vecinos de las Colonias Molino de Rosas y Alfonso XIII, debido a que no cuentan con el servicio derivado de una fuga de agua. **ESTADO:** Resuelto.

**46.** Oficio **CCDMX/IIL/VBG/MLAOyQC/008/2025** de fecha 07 de enero de 2025, dirigido al Secretario de Seguridad Ciudadana del Gobierno de la Ciudad de México, por medio del cual se solicita puedan implementarse un dispositivo de vialidad y seguridad en la Secundaria Número 111, debido a algunos incidentes donde se han visto involucrados estudiantes de dicha secundaria. **ESTADO:** Resuelto.

**47.** Oficio **CCDMX/IIL/VBG/MLAOyQC/009/2025** de fecha 07 de enero de 2025, dirigido al Alcalde en Álvaro Obregón, por medio del cual se solicita puedan llevarse a cabo una verificación del comercio ambulante afuera de la Secundaria 111. **ESTADO:** Resuelto.

**48.** Oficio **CCDMX/IIL/VBG/MLAOyQC/010/2025** de fecha 14 de enero de 2025, dirigido a la Consejera Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno de la Ciudad de México, por medio del cual se solicita la atención del Juzgado Cívico AOB-1 a la C. **MARÍA EUGENIA DÁVILA**, debido a un conflicto vecinal en la unidad habitacional de la suscrita. **ESTADO:** Resuelto.

**49.** Oficio **CCDMX/IIL/VBG/MLAOyQC/011/2025** de fecha 17 de enero de 2025, dirigido a la Directora General del DIF Ciudad de México, por medio del cual se solicita la entrega de una

## Dip. Valentina Batres Guadarrama

silla-baño portátil, petición llevada a cabo por la C. **NURI ESTHER GALLO ESPINOZA** para su suegra la señora **REBECA FLORES** quien tiene una enfermedad que le impide moverse. **ESTADO:** No Resuelto.

**50.** Oficio **CCDMX/IIL/VBG/MLAOyQC/012/2025** de fecha 17 de enero de 2025, dirigido al Director General del Tecnológico Nacional de México, por medio del cual se solicita puedan considerar a la C. **IRLANDA GRISEL CRUZ REYES** con la finalidad de impartir clases en el Instituto, cuenta con un Doctorado en Nanociencias. **ESTADO:** Resuelto.

**51.** Oficio **CCDMX/IIL/VBG/MLAOyQC/013/2025** de fecha 17 de enero de 2025, dirigido a la Directora General de la Universidad “Rosario Castellanos”, por medio del cual se solicita puedan considerar a la C. **IRLANDA GRISEL CRUZ REYES** con la finalidad de impartir clases en dicha Universidad, cuenta con un Doctorado en Nanociencias. **ESTADO:** Resuelto.

**52.** Oficio **CCDMX/IIL/VBG/MLAOyQC/014/2025** de fecha 21 de enero de 2025, dirigido al Secretario de Gestión Integral del Agua del Gobierno de la Ciudad de México, por medio del cual se solicita pueda llevar a cabo la instalación de una segunda toma de agua, solicitado por el C. **MIGUEL SORIANO GUTIÉRREZ** con la finalidad de que pueda tener su propia facturación del consumo de agua de su vivienda. **ESTADO:** En Proceso.

**53.** Oficio **CCDMX/IIL/VBG/MLAOyQC/015/2025** de fecha 21 de enero de 2025, dirigido al Procurador Fiscal del Gobierno de la Ciudad de México, por medio del cual se solicita pueda llevar a cabo la prescripción y un convenio de pago de los adeudos del Impuesto Predial de la vivienda del C. **MIGUEL SORIANO GUTIÉRREZ** con la finalidad de que pueda cubrir sus adeudos. **ESTADO:** En Proceso.

**54.** Oficio **CCDMX/IIL/VBG/MLAOyQC/016/2025** de fecha 27 de enero de 2025, dirigido a la Directora General del Fideicomiso Bienestar Educativo para que puedan considerarse varias obras de reparación del techo de dos edificios de la Secundaria 243, solicitado por la Directora **LUCILA RODRÍGUEZ RUIZ**, ya que presentan goteras y desgaste, con la finalidad de salvaguardar la seguridad de estudiantes y personal docente. **ESTADO:** No Resuelto.

**55.** Oficio **CCDMX/IIL/VBG/MLAOyQC/017/2025** de fecha 27 de enero de 2025, dirigido al Alcalde en Álvaro Obregón con la finalidad de que se recolecte la basura de la Secundaria 243, solicitado por la Directora **LUCILA RODRÍGUEZ RUIZ**, ya que presentan goteras y desgaste, con la finalidad de salvaguardar la seguridad de estudiantes y personal docente. **ESTADO:** Resuelto.



## Dip. Valentina Batres Guadarrama

**56.** Oficio **CCDMX/IIL/VBG/MLAOyQC/018/2025** de fecha 27 de enero de 2025, dirigido al Secretario de Seguridad Ciudadana del Gobierno de la Ciudad de México, por medio del cual se solicita puedan implementarse un dispositivo de vialidad para sancionar a los vehículos que se estacionan en lugares prohibidos, solicitado por el C. **MARIO VILLEGAS VENCES**, debido a que es un problema constante en la colonia Arturo Martínez, lo que dificulta la movilidad de las personas. **ESTADO:** No Resuelto.

**57.** Oficio **CCDMX/IIL/VBG/MLAOyQC/019/2025** de fecha 27 de enero de 2025, dirigido al Alcalde en Álvaro Obregón con la finalidad de que se retire un tronco de árbol seco en el domicilio de la C. **ARACELI MORALES ÁLVAREZ**, ya que representa un riesgo para las personas que viven y transitan cerca del inmueble. **ESTADO:** No Resuelto.

**58.** Oficio **CCDMX/IIL/VBG/MLAOyQC/020/2025** de fecha 27 de enero de 2025, dirigido al Alcalde en Álvaro Obregón con la finalidad de que pueda considerarse para un empleo al C. **ADOLFO ACOSTA GARCÍA**, ya que se encuentra desempleado y cuenta con experiencia en la administración pública. **ESTADO:** No Resuelto.

**59.** Oficio **CCDMX/IIL/VBG/MLAOyQC/021/2025** de fecha 27 de enero de 2025, dirigido al Alcalde en Álvaro Obregón con la finalidad de que pueda llevarse una revisión del drenaje de la persona solicitante, el C. **GIOVANNI URIEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, ya que presenta problemas para la descarga del agua de su domicilio hacia la toma de la calle. **ESTADO:** No Resuelto.

**60.** Oficio **CCDMX/IIL/VBG/MLAOyQC/022/2025** de fecha 27 de enero de 2025, dirigido al Alcalde en Álvaro Obregón con la finalidad de contar con el apoyo logístico de parte de la Alcaldía por parte del C. **HÉCTOR JESÚS NIEVES** para la celebración de la Carrera por la Amistad en la Colonia Santa María Nonoalco. **ESTADO:** No Resuelto.

**61.** Oficio **CCDMX/IIL/VBG/MLAOyQC/023/2025** de fecha 05 de febrero de 2025, dirigido al Coordinador Nacional de Becas para el Bienestar para solicitar su intervención para que pueda ser considerado el C. **IVÁN URIEL ROSARIO MARGARITO** como beneficiario del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, ya que en la actualidad no cuenta con un empleo **ESTADO:** Resuelto.

**62.** Oficio **CCDMX/IIL/VBG/MLAOyQC/024/2025** de fecha 10 de febrero de 2025, dirigido a la Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil para solicitar su intervención para

## Dip. Valentina Batres Guadarrama

que pueda instalarse una alerta sísmica a petición de la C. **MARÍA ELENA RAMOS OCHOA**, en la colonia Hogar y Redención, ya que no cuentan con ella en por lo menos 500 metros a la redonda. **ESTADO:** Resuelto.

**63.** Oficio **CCDMX/IIL/VBG/MLAOyQC/025/2025** de fecha 10 de febrero de 2025, dirigido al Alcalde en Álvaro Obregón con la finalidad de que pueda llevarse a cabo un dictamen y poda de un árbol, solicitado por parte de la C. **BLANCA ESTHELA MORALES VILLALOBOS** con la finalidad de evitar la caída de ramas en su domicilio en la época de lluvias. **ESTADO:** No Resuelto.

### IV. PARTICIPACIONES EN FOROS, SEMINARIOS Y/O MESAS DE TRABAJO

**1.** Participación en la Ceremonia de entrega de títulos, 2024 del Tecnológico Nacional de México Campus Álvaro Obregón, llevada a cabo el 18 de octubre de 2024

**2.** El 8 de noviembre de 2024 se aprobó el Acuerdo **CCDMX/IIIL/CPyCP/001/2024** por el que se aprobó el calendario y el formato para la realización de Mesas de Trabajo con las personas titulares de las Alcaldías; de los Organismos Autónomos; del Tribunal Superior de Justicia, y de diversas instancias, todas de la Ciudad de México; así como los formatos mediante los cuales deberán presentar la información requerida para el proceso de análisis; discusión, y aprobación del Paquete Económico de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025, en atención al siguiente calendario:

NOMBRE	FECHA	HORARIO
Alcaldía Álvaro Obregón	Miércoles, 20 de noviembre de 2024	10:00 horas
Alcaldía Azcapotzalco	Miércoles, 20 de noviembre de 2024	12:00 horas
Alcaldía Benito Juárez	Miércoles, 20 de noviembre de 2024	16:00 horas
Alcaldía Coyoacán	Miércoles, 20 de noviembre de 2024	18:00 horas
Alcaldía Cuajimalpa de Morelos	Viernes, 22 de noviembre de 2024	10:00 horas
Alcaldía Cuauhtémoc	Viernes, 22 de noviembre de 2024	12:00 horas
Alcaldía Gustavo A. Madero	Viernes, 22 de noviembre de 2024	16:00 horas
Alcaldía Iztacalco	Lunes, 25 de noviembre de 2024	10:00 horas
Alcaldía Iztapalapa	Lunes, 25 de noviembre de 2024	12:00 horas
Alcaldía Magdalena Contreras	Lunes, 25 de noviembre de 2024	16:00 horas
Alcaldía Miguel Hidalgo	Miércoles, 27 de noviembre de 2024	10:00 horas
Alcaldía Milpa Alta	Miércoles, 27 de noviembre de 2024	12:00 horas
Alcaldía Tláhuac	Miércoles, 27 de noviembre de 2024	16:00 horas
Alcaldía Tlalpan	Miércoles, 27 de noviembre de 2024	18:00 horas

## Dip. Valentina Batres Guadarrama

NOMBRE	FECHA	HORARIO
Alcaldía Venustiano Carranza	Viernes, 29 de noviembre de 2024	10:00 horas
Alcaldía Xochimilco	Viernes, 29 de noviembre de 2024	12:00 horas
Tribunal de Justicia Administrativa	Viernes, 29 de noviembre de 2024	16:00 horas
Tribunal Electoral	Lunes, 2 de diciembre de 2024	10:00 horas
Instituto de Transparencia	Lunes, 2 de diciembre de 2024	12:00 horas
Tribunal Superior de Justicia	Lunes, 2 de diciembre de 2024	16:00 horas
Consejo de Evaluación	Miércoles, 4 de diciembre de 2024	10:00 horas
Fiscalía General de Justicia	Miércoles, 4 de diciembre de 2024	12:00 horas
Instituto Electoral	Miércoles, 4 de diciembre de 2024	16:00 horas
Universidad Autónoma de la Ciudad de México	Viernes, 6 de diciembre de 2024	10:00 horas
Comisión de Derechos Humanos	Viernes, 6 de diciembre de 2024	12:00 horas

La información obtenida de la realización de las Mesas de Trabajo fue la siguiente:

### ALCALDÍA EN ÁLVARO OBREGÓN<sup>1</sup>

#### Ejercicio Presupuestal 2024:

- El presupuesto aprobado para 2024 fue de 3,630 millones de pesos, modificado posteriormente a 3,722 millones;
- Hasta el 15 de noviembre de 2024, se habían ejercido 2,701 millones, quedando sólo el 0.3% del presupuesto disponible, y
- En inversión pública, se destinaron 566 millones de pesos, utilizándose principalmente para obras de infraestructura básica como pavimentación, drenaje y mantenimiento urbano.

#### Principales Retos de la Alcaldía:

- Alta desigualdad social: el 38% de la población vive en condiciones de pobreza, con carencias en acceso a seguridad social, servicios de salud y alimentación;
- Infraestructura precaria: drenajes a cielo abierto, riesgo de deslaves en barrancas, y taludes inestables;
- Seguridad: la demarcación ocupa lugares destacados en homicidios dolosos, feminicidios y secuestros, y

<sup>1</sup> <https://www.youtube.com/live/wbN98WymNIM?si=vj1HwT9Sm79mKH84>

## Dip. Valentina Batres Guadarrama

- Presupuesto limitado en comparación con otras demarcaciones similares en población, como Acapulco.

### Solicitud de Incremento Presupuestal:

- Un aumento del 11% (400 millones de pesos adicionales) para alcanzar un presupuesto total de 4,030 millones en 2025, y
- Estos recursos se destinarían a fortalecer infraestructura hidráulica, programas sociales y equipamiento, incluyendo renovación de vehículos y uniformes para personal.

### Programas Sociales y Proyectos Estratégicos:

- Fortalecimiento del presupuesto participativo: en 2024 se registraron 251 proyectos, de los cuales solo 9 permanecen sin ejecutarse;
- Implementación de un Sistema Integral de Cuidados enfocado en la niñez, adultos mayores y personas con discapacidad, y
- Construcción de infraestructura estratégica, como parques industriales, líneas de cablebús, y la conclusión del Tren Interurbano.

### Propuestas y Plan de Acción:

- Actualización de Atlas de Riesgos y fortalecimiento de la prevención en zonas de alto riesgo;
- Mejora en la eficiencia de servicios urbanos como recolección de basura, mantenimiento de parques, bacheo, y redes hidráulicas, y
- Fortalecimiento de la seguridad con un enfoque integral que incluya la rehabilitación de cámaras de vigilancia y un nuevo sistema de atención 360.

### Intervenciones de Diputados:

- Incrementar la inversión en vivienda social y atender unidades habitacionales deterioradas;
- Acelerar la ejecución presupuestal en rubros estratégicos;
- Garantizar transparencia en la administración de recursos y mejorar los mecanismos de evaluación, y

## Dip. Valentina Batres Guadarrama

- Asegurar programas específicos para atender a mujeres en situación de violencia y grupos vulnerables.

### ALCALDÍA EN AZCAPOTZALCO<sup>2</sup>

#### Ejercicio Presupuestal 2024:

- Presupuesto inicial de 2,259 millones de pesos, ajustado a 2,300 millones, Y
- Ejecución del 99% del presupuesto disponible, con prioridad en programas sociales, mantenimiento urbano, infraestructura educativa, drenaje y recuperación de espacios públicos como la Alameda Norte.

#### Proyección Presupuestal 2025:

- Incremento solicitado del 9%, llegando a 2,470 millones de pesos, Y
- Recursos destinados a fortalecer seguridad, rehabilitación de espacios públicos y programas sociales.

#### Principales Retos Identificados:

- Seguridad: Insuficiencia de patrullas (5 operativas) y necesidad de patrullajes especializados en unidades habitacionales como El Rosario;
- Infraestructura deteriorada: Bacheo en 15 colonias, mantenimiento a la Alameda Norte y rescate de camellones y parques, y
- Inclusión social: 98,000 habitantes en situación de pobreza y falta de acceso a servicios de salud y espacios públicos adecuados.

#### Ejes Estratégicos de Trabajo:

- Gobierno transparente y sin corrupción: Implementación del programa anticorrupción y capacitación en transparencia;
- Bienestar e inclusión: Fomento a la cultura, deporte, atención a personas con discapacidad y mujeres, y

<sup>2</sup> [https://www.youtube.com/live/AAL-X8wmsX0?si=cSzmZU\\_jFjbued-X](https://www.youtube.com/live/AAL-X8wmsX0?si=cSzmZU_jFjbued-X)

## Dip. Valentina Batres Guadarrama

- Desarrollo urbano sustentable: Recuperación del parque Tezozómoc, creación de un parque lineal y rescate de polígonos patrimoniales.

### Proyectos Destacados:

- Mujeres Plomeras: Capacitación a mujeres en oficios no tradicionales;
- Servidores del Pueblo Chintololo: Vinculación directa entre el gobierno y la ciudadanía para identificar problemáticas y fomentar participación comunitaria, y
- Recuperación de la Avenida Azcapotzalco y su transformación en un corredor turístico y recreativo.

### Intervenciones Legislativas:

- Seguridad: Incrementar inversión en equipamiento y patrullas, modernizar el Centro de Atención y Respuesta a Emergencias (CARE);
- Inclusión y equidad: Mejorar accesibilidad en espacios públicos para personas con discapacidad y garantizar programas sociales efectivos;
- Medio ambiente: Captación de agua pluvial, gestión de residuos y mantenimiento de áreas verdes, y
- Transparencia: Fortalecer mecanismos de rendición de cuentas y participación ciudadana.

### ALCALDÍA EN BENITO JUÁREZ<sup>3</sup>

#### Aspectos Clave del Ejercicio Presupuestal 2024:

- Presupuesto inicial: 2,559 millones de pesos, ajustado a 2,620 millones (+2.4%), y
- Ejecución hasta el 15 de noviembre: 1,750 millones (67% del total modificado).

#### Inversión Pública:

- De un techo inicial de 217 millones, el presupuesto fue incrementado a 324 millones, y
- Ejecución del 99% en obras de urbanización, edificación, mantenimiento y servicios básicos.

<sup>3</sup> <https://www.youtube.com/live/XTf0IJK7yDM?si=Yb0BJd1knNQnVJs3>

## Dip. Valentina Batres Guadarrama

### Programas Sociales:

- 42 millones destinados a programas como "Juntos Contra el Cáncer", apoyo a personas mayores, discapacitados y jefas de familia, y
- Recaudación autogenerada superó lo proyectado, alcanzando 106.7 millones (29 millones más que lo estimado).

### Presupuesto Participativo:

- 102.3 millones distribuidos en 64 colonias,
- El 99% de los proyectos se ejecutaron; uno quedó pendiente debido a conflictos legales.

### Proyección Presupuestal 2025:

- Solicitud de un aumento del 15%, equivalente a 383.9 millones, para alcanzar un total de 3,003 millones de pesos, y
- Proyectos multianuales (2025-2027) contemplan un incremento total de 998.9 millones.

### Ejes Estratégicos:

- Mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura pública;
- Ampliación de programas sociales y equipamiento urbano, y
- Prioridad en servicios urbanos, seguridad, y espacios públicos.

### Capítulos Presupuestales Destacados:

- Capítulo 1000 (Servicios personales): Incremento solicitado para dignificar la labor de 4,800 trabajadores;
- Capítulo 3000 (Servicios generales): Incremento de 107.8 millones para mantenimiento de maquinaria e inmuebles;
- Capítulo 4000 (Subsidios y ayudas): Continuidad del programa "Juntos Contra el Cáncer", y
- Capítulo 6000 (Inversión pública): Incremento de 567 millones para pavimentación, mercados, y agua potable.

## Dip. Valentina Batres Guadarrama

### Principales Retos Identificados:

- Ampliación del programa "Blindar BJ 360", con una inversión proyectada de 200 millones, y
- Mejora de coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y modernización tecnológica.

### Infraestructura Urbana:

- Mantenimiento urgente en vialidades y espacios públicos, y
- Soluciones integrales para la gestión de agua y mitigación de inundaciones.

### Áreas Verdes:

- Protección de parques y reforestación, con un enfoque en sostenibilidad.

### Intervenciones Legislativas:

- Ejecución presupuestal y pasivos contingentes (laudos y adeudos);
- Fortalecimiento de programas de movilidad y agua, y
- Seguridad pública y estrategias multianuales.

### ALCALDÍA EN COYOACÁN<sup>4</sup>

#### Aspectos Clave del Ejercicio Presupuestal 2024:

- Presupuesto inicial de 3,200 millones de pesos, y
- Uso eficiente de recursos, logrando ocupar un lugar destacado entre las alcaldías con mejor desempeño presupuestal.

#### Inversiones:

- Rehabilitación de más de 1 millón de metros cuadrados de vialidades;

<sup>4</sup> [https://www.youtube.com/live/cVFQ5j\\_viDo?si=wM752Z2wnsIO3V\\_G](https://www.youtube.com/live/cVFQ5j_viDo?si=wM752Z2wnsIO3V_G)

## Dip. Valentina Batres Guadarrama

- Mejora de 67 escuelas de nivel básico y entrega de más de 80,000 paquetes escolares, y
- Instalación y rehabilitación de 45,000 luminarias (95% del total).

### Programas Sociales:

- Implementación de la Casa de Atención a la Mujer “Ifigenia Martínez” para atender la violencia de género;
- Recuperación de 20 estancias infantiles, beneficiando a más de 1,000 niños, y
- Realización de eventos culturales, como la Feria Internacional del Libro de Coyoacán (FILCO), con más de 250,000 asistentes en 3 años.

### Seguridad:

- Incremento del 50% en el número de policías y adquisición de 39 patrullas, y
- Operativos contra establecimientos irregulares y venta ilegal de alcohol.

### Propuesta Presupuestal 2025:

- Incremento del 9% en el presupuesto, alcanzando 3,500 millones de pesos, y
- Fondos destinados a obras públicas, servicios urbanos, fortalecimiento territorial y adquisición de equipos.

### Prioridades:

- Continuar con la repavimentación de calles e infraestructura hidráulica;
- Aumentar el estado de fuerza en seguridad con nuevos elementos y patrullas, y
- Mejorar servicios urbanos, incluidas podas, luminarias y bacheo.

### Proyectos Multianuales:

- Propuesta para incrementar la eficiencia en adquisiciones mediante contratos multianuales, generando un ahorro estimado del 25%.

### Intervenciones Legislativas:

## Dip. Valentina Batres Guadarrama

- Aumentar la inversión en infraestructura hidráulica, drenaje y mantenimiento de áreas verdes;
- Garantizar la implementación de medidas contra la violencia de género;
- Mejorar el equipamiento de las delegaciones territoriales y deportivos, y
- Resolver problemas de comercio informal y uso irregular del suelo.

### ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS<sup>5</sup>

#### Aspectos Clave del Ejercicio Presupuestal 2024:

- Presupuesto modificado a 2,103 millones de pesos, y
- Ejecución eficiente y transparente del gasto, con prioridad en servicios públicos esenciales.

#### Logros Destacados:

- Seguridad: Operativos en las 39 colonias y 5 pueblos originarios, recuperación de módulos de seguridad, y coordinación en la mesa de construcción de paz;
- Servicios urbanos: Rehabilitación de 6,338 m<sup>2</sup> de vialidades mediante el programa “Bachetón,” chaponeo, balizamiento, alumbrado público y retiro de 90 toneladas de residuos, y
- Desarrollo social: Censo en CENDIs para mejorar la alimentación infantil, campañas contra la violencia de género y capacitación para atender mujeres violentadas.

#### Programas Sociales:

- Apoyo a niñas y niños con discapacidad, y
- Fortalecimiento de las relaciones con instancias como LUNAS y la Comisión de Derechos Humanos.

#### Propuesta Presupuestal 2025:

- Solicitud de un aumento del 8% para alcanzar 2,207 millones de pesos, y

---

<sup>5</sup> [https://www.youtube.com/live/8jQ\\_FBXVcP0?si=Cln1Hi\\_z6l8SQHUU](https://www.youtube.com/live/8jQ_FBXVcP0?si=Cln1Hi_z6l8SQHUU)

## Dip. Valentina Batres Guadarrama

- Fondos orientados a proyectos en cinco ejes estratégicos: seguridad, orden territorial, inclusión social, sostenibilidad ambiental y buen gobierno.

### Ejes Estratégicos:

- Cuajimalpa Segura: Incrementar elementos policiales, patrullas y tecnología para inteligencia y prevención del delito;
- Cuajimalpa Ordenada: Implementar un plan de reordenamiento territorial y movilidad en el poniente, y desarrollar la primera UTOPIA en Cuajimalpa;
- Cuajimalpa Solidaria e Incluyente: Red de apoyo integral para familias, destacando proyectos de inclusión social;
- Cuajimalpa Sostenible: Policía ambiental, reforestación y certificación para construcciones sostenibles, y
- Buen Gobierno: Transparencia, reestructuración de la Ventanilla Única y combate a la corrupción.

### Inversiones Prioritarias:

- Infraestructura educativa en coordinación con la Secretaría de Educación Pública;
- Recuperación de áreas culturales como el Ex Convento del Desierto de los Leones y promoción de orquestas infantiles, y
- Ampliación de programas de salud con mejoras en módulos de atención.

### Retos Identificados:

- Tala clandestina, asentamientos irregulares y cuidado de áreas naturales que representan el 60% del territorio de la alcaldía;
- Necesidad de un sistema integral de seguridad inteligente;
- Rehabilitación de vialidades, espacios públicos y campamentos de trabajo, y
- Desarrollo de sistemas de agua potable y saneamiento en zonas vulnerables.

### ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC<sup>6</sup>

<sup>6</sup> [https://www.youtube.com/live/FNV8Y\\_He7nc?si=rCfBIMx3HhAgpoGr](https://www.youtube.com/live/FNV8Y_He7nc?si=rCfBIMx3HhAgpoGr)

## Dip. Valentina Batres Guadarrama

### Aspectos Clave del Ejercicio Presupuestal 2024:

- Presupuesto de 3,918 millones de pesos, con un avance del 80.39% al cierre de septiembre, y
- Disponibilidad de solo 8.6% del presupuesto para operar en el último trimestre, debido a gasto comprometido en nómina, inversión pública y laudos pendientes.

### Problemáticas Identificadas:

- Irregularidades Administrativas: Falta de documentación, archivos en mal estado y un ejercicio discrecional del gasto por administraciones anteriores;
- Inseguridad: Centros de monitoreo desconectados, cámaras de vigilancia inoperativas (sólo 136 de 772 en funcionamiento), y falta de patrullaje adecuado;
- Condiciones Precarias: Almacenes vacíos, vehículos sin mantenimiento y programas sociales con posibles daños al erario;
- Contratación de 360 elementos de Policía Auxiliar, lo que resulta insuficiente para atender la demanda de seguridad en las 33 colonias y los 39 mercados públicos de la demarcación, y
- De los 259.1 millones de pesos asignados a obra pública, solo se ejecutaron 94.1 millones hasta septiembre, dejando proyectos importantes inconclusos.

### Propuesta Presupuestal 2025:

- Solicitud de 407.7 millones adicionales (+10.6%), alcanzando un total de 4,224 millones de pesos, y
- Destino prioritario a infraestructura, seguridad, recuperación de espacios públicos y programas sociales.

### Programas y Proyectos Prioritarios:

- "Brilla Cuauhtémoc": Sustitución de 7,947 luminarias para mejorar la seguridad;
- "Blindar Cuauhtémoc": Reparación y mantenimiento de cámaras de videovigilancia y recuperación de módulos policiales;
- Unidades Habitacionales: Inversión de 40 millones para impermeabilización, drenaje y escaleras;

## Dip. Valentina Batres Guadarrama

- Mujeres al Frente: Programas integrales para la atención de mujeres y niñas en situación de violencia;
- Gestión de Residuos: Instalación de biodigestores en mercados públicos y adquisición de camiones recolectores;
- Instalación del primer "Gabinete Violeta" para transversalizar la perspectiva de género en todas las políticas públicas;
- Atención diaria a denuncias de violencia de género mediante los "Puntos Violeta";
- Incrementar a 300 policías por turno en las 33 colonias;
- Reconexión del sistema de videovigilancia con el C2 y C5 de la Ciudad de México;
- Finalizar proyectos de pavimentación y alumbrado público;
- Mantener y rehabilitar parques y mercados públicos, incluyendo actividades culturales para atraer turistas;
- Digitalización y restauración de archivos históricos, y
- Denuncias formales por corrupción en administraciones pasadas, con 12 casos sustentados en proceso de documentación.

### ALCALDÍA EN GUSTAVO A. MADERO<sup>7</sup>

#### Aspectos Clave del Ejercicio Presupuestal 2024:

- Presupuesto inicial de 5,420 millones de pesos, incrementado a 5,483 millones (+62.9 millones), y
- Ejecución del 70% al 15 de noviembre, con un subejercicio mínimo de solo el 1% disponible.

#### Recaudación Autogenerada:

- Recaudación de 28.9 millones de pesos a través de productos y aprovechamientos, destacando la eficiencia administrativa.

#### Proyectos en Ejecución:

- Rehabilitación de infraestructura y espacios públicos, y

<sup>7</sup> <https://www.youtube.com/live/uPer2MZjryU?si=BullcQIqNehPeiHV>

## Dip. Valentina Batres Guadarrama

- Lanzamiento de los "Edenes", proyectos integrales que combinan actividades deportivas, educativas y culturales.

### Problemáticas Identificadas:

- Inseguridad: Alta incidencia de delitos en zonas como Cuauhtémoc, con esfuerzos iniciales para clausurar puntos de operación delictiva, y
- Infraestructura obsoleta: Falta de inversión en drenajes, vialidades y áreas públicas.

### Propuesta Presupuestal 2025:

- Solicitud de un incremento del 18.1%, para alcanzar un presupuesto total de 6,400 millones de pesos.

### Ejes Estratégicos:

- Seguridad: Construcción de un Centro de Inteligencia con inversión de 27 millones de pesos y adquisición de 53 patrullas;
- Infraestructura Urbana: Renovación de parques como el Parque del Mestizaje y la construcción de la Clínica de la Mujer en Cuauhtémoc, y
- Inclusión Social: Programas sociales ampliados para mujeres y jóvenes, incluyendo "Me Late Mi Uniforme" para entregar uniformes escolares a 130,000 estudiantes.

### Programas y Proyectos Clave:

- "Edenes del Bienestar": Centros de integración educativa, cultural y deportiva, con proyectos emblemáticos en Cuauhtémoc y el Parque del Mestizaje;
- Turismo y Desarrollo Económico: Propuestas para revitalizar la Basílica de Guadalupe como destino turístico y fomentar la economía local;
- Incrementar el número de policías y optimizar la vigilancia mediante cámaras y sistemas tecnológicos;
- Rehabilitación de redes hidráulicas y drenajes para prevenir socavones;
- Proyectos multianuales para garantizar sostenibilidad y modernización urbana, y
- Fortalecer la infraestructura hotelera y restaurantera en torno a la Basílica de Guadalupe, destacada como el principal destino turístico religioso del país.

## Dip. Valentina Batres Guadarrama

### Intervenciones Legislativas:

- Se abordaron inquietudes como la seguridad en unidades habitacionales, los problemas de movilidad y la desigualdad en infraestructura, y
- Apoyo unánime a las propuestas de inversión en infraestructura, seguridad y programas sociales con enfoque inclusivo.

### ALCALDÍA EN IZTACALCO<sup>8</sup>

#### Aspectos Clave del Ejercicio Presupuestal 2024:

- Presupuesto inicial de 2,375 millones de pesos, incrementado a 2,454 millones (+3.3%), y
- Ejecución del 94.8% de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) al 15 de noviembre.

#### Programas y Acciones Realizadas:

- Rehabilitación de espacios públicos, vialidades secundarias y áreas deportivas;
- Ejecución del 99.7% del presupuesto participativo asignado a proyectos comunitarios;
- Programas de apoyo social como "Juntos Mejorando Iztacalco" y entrega de aparatos ortopédicos y sillas de ruedas;
- Instalación de cámaras en vías secundarias y creación de Comités de Seguridad, y
- Implementación de senderos seguros y ampliación de patrullajes.

#### Propuesta Presupuestal 2025:

- Solicitud de un incremento del 9%, para alcanzar 2,656 millones de pesos.

#### Ejes Estratégicos:

- Iztacalco con Paz: Inversión de 181 millones en infraestructura de seguridad, incluyendo cámaras, patrullas y policías auxiliares;

<sup>8</sup> <https://www.youtube.com/live/HE7Cn9o9wgQ?si=mBsuNMziJKYjxyJp>

## Dip. Valentina Batres Guadarrama

- Iztacalco Te Da la Mano: Mejora de unidades habitacionales, captación de agua de lluvia y rehabilitación de espacios deportivos;
- Iztacalco Florece: Rehabilitación del Parque Benito Juárez con una inversión inicial de 22 millones de pesos y creación del corredor cultural "Barrios con Encanto", y
- Iztacalco Eficaz y Sin Corrupción: Implementación del programa "Corrupcero" y centralización de servicios en la "Caja de Cristal".

### Programas Prioritarios:

- Mujeres por la Paz: Atención integral a mujeres en situación de violencia;
- Reordenamiento del comercio en vía pública para garantizar accesibilidad y seguridad;
- Solución al problema de baches, drenajes obsoletos y alumbrado público;
- Rehabilitación de espacios públicos y deportivos;
- Coordinación con C5 y fortalecimiento de comités vecinales para seguridad;
- Contratación de policías y arrendamiento de patrullas para cubrir zonas vulnerables, y
- Reorganización del transporte público en Pantitlán con apoyo del Gobierno de la Ciudad y del Estado de México.

### Intervenciones Legislativas:

- Los diputados destacaron la importancia de continuar con proyectos prioritarios como la mejora de los CENDIS, la inclusión de mujeres en programas sociales y la inversión en áreas verdes, y
- Solicitaron transparencia en la ejecución del gasto público y el desarrollo de políticas que atiendan los retos de densidad poblacional y seguridad.

### ALCALDÍA EN IZTAPALAPA<sup>9</sup>

#### Aspectos Clave del Ejercicio Presupuestal 2024:

- Presupuesto total: 6,646 millones de pesos, y
- Ejecución al 15 de noviembre: 80%, con compromisos presupuestales por 1,252 millones.

<sup>9</sup> <https://www.youtube.com/live/5P0rBqm-NEU?si=mRc1Ntte7A5XnBbs>

## Dip. Valentina Batres Guadarrama

### Programas Sociales:

- Ampliación del programa "Mujeres Estudiando", beneficiando a más mujeres con una inversión adicional de 2.3 millones de pesos, y
- Nuevas acciones como "Facilitadores del Buen Vivir" y "De Iztapalapa a Tu Mesa Navideña", que sumaron 51.5 millones en inversión.

### Acciones Prioritarias:

- Rehabilitación de espacios públicos y vialidades, y
- Soluciones integrales para riesgos geológicos y gestión hídrica, como el mantenimiento de pozos de absorción y captación de agua pluvial.

### Propuesta Presupuestal 2025:

- Solicitud de un incremento del 15% sobre el presupuesto 2024, para alcanzar 7,643 millones de pesos.

### Ejes Estratégicos:

- Infraestructura Hídrica: Limpieza de pozos, construcción de resumideros y mejora de captación pluvial para mitigar inundaciones y grietas;
- Espacios Públicos: Inversión en 437 inmuebles para mejorar centros culturales, deportivos y sociales;
- Programas Sociales: Expansión del sistema de cuidados, apoyando a personas cuidadoras y mujeres en situación de violencia, y
- Seguridad Comunitaria: Fortalecimiento de la mediación y prevención de violencia con programas innovadores.

### Proyectos Clave:

- Desarrollo del modelo "Protege" para atender riesgos geológicos;
- Implementación de "Manantiales de Cuidados" como parte del circuito de cuidados integrales;

## Dip. Valentina Batres Guadarrama

- Promoción de la economía circular mediante un clúster de reciclaje tecnológico;
- Gestión de más de 2,900 grietas y subsidencias que afectan viviendas y vialidades;
- Prevención de inundaciones mediante inversión en infraestructura hídrica;
- Implementación del Comité de Seguridad Ciudadana y políticas públicas con enfoque en derechos humanos y cultura de paz;
- Refuerzo de programas para atender a jóvenes, mujeres y familias en situación de vulnerabilidad, y
- Ejecución del presupuesto participativo con 103 proyectos en proceso y 185 concluidos.

### ALCALDÍA EN LA MAGDALENA CONTRERAS<sup>10</sup>

#### Aspectos Clave del Ejercicio Presupuestal 2024:

- Presupuesto inicial: 1,998 millones de pesos, ajustado a 2,050 millones, y
- Ejecución reportada: Más del 60% del presupuesto, aunque con inconsistencias administrativas debido a irregularidades heredadas.

#### Irregularidades Detectadas:

- Ausencia de un Programa Operativo Anual (POA) en la administración previa;
- Recursos comprometidos sin registro en el sistema de Finanzas, y
- Documentos y contratos incompletos o ausentes en el proceso de entrega-recepción.

#### Programas Sociales:

- Problemas con el pago de programas sociales como "Juntos por la Familia", donde se detectó el uso irregular de 24 millones de pesos, y
- Regularización de padrones y pagos pendientes, con tres programas aún programados para diciembre.

#### Obras Públicas:

<sup>10</sup> [https://www.youtube.com/live/QQly5PLbA-Y?si=4\\_r\\_hyVf1Ly65rwo](https://www.youtube.com/live/QQly5PLbA-Y?si=4_r_hyVf1Ly65rwo)

## Dip. Valentina Batres Guadarrama

- Ejecución limitada a 10 millones de pesos en proyectos prioritarios como senderos seguros y pavimentación en colonias marginadas.

### Propuesta Presupuestal 2025:

- Solicitud de un incremento del 12%, para alcanzar un total de 2,296 millones de pesos, y
- Reestructuración del gasto para fortalecer áreas operativas y de servicios públicos.

### Ejes Estratégicos:

- Implementación de un modelo de "calle completa" para atender integralmente vialidades y redes de drenaje;
- Rescate del río Magdalena como parte de una estrategia de identidad biocultural;
- Promoción de la economía circular para apoyar la producción agroforestal;
- Programa piloto de Ecobici eléctrica para zonas altas y conectividad con otras alcaldías;
- Atención a grupos vulnerables, con enfoque en personas con discapacidad y enfermedades crónicas, y
- Desarrollo de un portal de transparencia proactiva para mejorar el acceso ciudadano a la información pública.

### Retos Identificados:

- Riesgo de subejercicio en 2025 debido a contratos irregulares y falta de documentación;
- Presión por pasivos laborales acumulados, estimados en 50 millones de pesos;
- Necesidad de reforzar el equipo y maquinaria para servicios públicos, incluyendo camiones compactos para recolección de basura, y
- Construcción de una metodología transparente y eficiente para la priorización de obras en 15 colonias marginadas y 4 pueblos originarios.

### ALCALDÍA EN MILPA ALTA<sup>11</sup>

### Aspectos Clave del Ejercicio Presupuestal 2024:

<sup>11</sup> [https://www.youtube.com/live/o\\_l1BUyrfDc?si=-1epCZsKakPRJ\\_3j](https://www.youtube.com/live/o_l1BUyrfDc?si=-1epCZsKakPRJ_3j)

## Dip. Valentina Batres Guadarrama

- Presupuesto inicial: 1,763 millones de pesos, ajustado a 1,802 millones, y
- Ejecución reportada al 15 de noviembre: más del 90% comprometido.

### Inversiones y Proyectos Relevantes:

- Rehabilitación de vialidades secundarias con 20 millones de pesos;
- Mejoras en infraestructura hidráulica y drenajes por 8 millones de pesos, y
- Ejecución casi total del presupuesto participativo.

### Programas Sociales:

- Implementación del programa de abono orgánico para la producción de nopal, con una inversión superior a los 70 millones;
- Atención a comunidades rurales y grupos vulnerables con diversos programas de apoyo.

### Propuesta Presupuestal 2025:

- Solicitud de un aumento del 12%, alcanzando 1,983 millones de pesos.

### Ejes Estratégicos:

- Programa “Milpa Alta en Paz y Segura,” con refuerzo de patrullas, cámaras de vigilancia y senderos seguros;
- Programa “Un Chorro de Agua” para distribución equitativa mediante pipas y sustitución de redes hidráulicas;
- Rescate de espacios públicos, barrancas y mejora de plazas;
- Programa “Bebé Digno” para atención a la primera infancia con bebetecas y talleres educativos, y
- Atención a personas con discapacidad y entrega de apoyos alimentarios.

### Programas Destacados:

- “MilpaBaches” para rehabilitación de vialidades y combate a socavones;
- Escuela de capacitación campesina para aumentar la producción agrícola, y

## Dip. Valentina Batres Guadarrama

- Promoción de productos locales a nivel nacional e internacional con el programa "Milpa Alta Sin Fronteras";

### Retos y Estrategias Identificadas:

- Déficit en el Capítulo 1000 por pasivos laborales acumulados desde administraciones anteriores;
- Necesidad de regularizar contratos pendientes para evitar subejercicios;
- Desarrollo de un centro de justicia local y colaboración con diversas instancias para reducir la violencia;
- Propuestas para estudios de movilidad y coordinación con el programa Bachetón de la Ciudad de México;
- Implementación de brigadas forestales para reforestación y sanidad de áreas verdes, y
- Apoyo a preservación de la lengua náhuatl y tradiciones prehispánicas mediante programas como "Guardianes de la Memoria."

### ALCALDÍA EN MIGUEL HIDALGO<sup>12</sup>

#### Aspectos Clave del Ejercicio Presupuestal 2024:

- Presupuesto ajustado: 2,839 millones de pesos, y
- Ejecución al 15 de noviembre: más del 90%, con algunos recursos aún pendientes de comprometer.

#### Logros y Avances:

- Seguridad: Implementación del programa "Blindar Miguel Hidalgo," triplicando policías auxiliares y recuperando módulos de seguridad. Esto ha mejorado la percepción de seguridad, según el INEGI;
- Infraestructura: Repavimentación y reiluminación de calles, así como rehabilitación de espacios públicos como parques y deportivos, y
- Programas Sociales: Enfocados principalmente en mujeres y personas con discapacidad, incluyendo "Manos a la Olla" y los Puntos Violeta para prevenir violencia de género.

<sup>12</sup> <https://www.youtube.com/live/Wg7SFMBAkcg?si=90HP17YGiVSMidDH>

## Dip. Valentina Batres Guadarrama

### Retos Identificados:

- Subejercicios en programas sociales y presupuesto participativo, y
- Necesidad de mayor inversión en mercados, escuelas públicas y drenajes.

### Propuesta Presupuestal 2025

- Un incremento del 30%, alcanzando 3,880 millones de pesos.

### Ejes Estratégicos:

- Seguridad: Incremento de 250 millones para contratación de policías auxiliares y ampliación de cámaras de vigilancia;
- Infraestructura: Asignación de 260 millones para pavimentación, rehabilitación de deportivos y creación de un nuevo CENDI, y
- Desarrollo Social: Aumentar recursos para comedores, programas de atención a mujeres, y servicios en centros culturales y deportivos.

### Proyectos Prioritarios:

- Intervención integral en barrios populares como Tacubaya y las Pensiles;
- Nuevos camiones de basura para mejorar la recolección de residuos sólidos, y
- Creación de un modelo de "Barrio Mágico" para fortalecer la identidad cultural y turística.

### Retos y Estrategias Identificadas

- Subejercicios en presupuesto participativo y retrasos en la ejecución de contratos;
- Necesidad urgente de rehabilitar taludes y minas para atender riesgos de protección civil;
- Incrementar la calidad y rapidez de las obras de repavimentación y alumbrado público;
- Problemas en la recolección de basura y mantenimiento de espacios públicos, y
- Gestión más eficiente de recursos asignados a mercados y escuelas.

## Dip. Valentina Batres Guadarrama

### ALCALDÍA EN TLÁHUAC<sup>13</sup>

#### Aspectos Clave del Ejercicio Presupuestal 2024:

- Presupuesto aprobado: 2,068 millones de pesos;
- Ejecución al 15 de noviembre: 83.33% comprometido y 75% ejercido, y
- El presupuesto operativo real disponible fue de solo 16%, equivalente a 323 millones, tras destinar recursos a gastos fijos.

#### Proyectos Realizados:

- Creación de 34 senderos seguros, iluminación de calles y callejones;
- Rehabilitación de mercados, deportivos y escuelas;
- Mantenimiento de 118 escuelas y 9 clubes de adultos mayores, y
- Atención de la red vial con reencarpetao de 110,000 m<sup>2</sup> en vialidades secundarias.

#### Problemáticas Identificadas:

- Deficiencias en la red hidráulica y de drenaje, con antigüedades superiores a 50 años;
- Déficit en la capacidad de seguridad pública: 162 policías para 400,000 habitantes, y
- Presión por urbanización no planificada y asentamientos irregulares que afectan el suelo de conservación.

#### Propuesta Presupuestal 2025:

- Solicitud de 2,600 millones de pesos, reflejando un aumento respecto al presupuesto 2024.

#### Áreas Estratégicas:

- 1,800 millones para rehabilitar la red secundaria de agua potable, pozos y fuentes de abastecimiento;
- 1,900 millones para rehabilitar la red de drenaje, colectores y cárcamos;

<sup>13</sup> <https://www.youtube.com/live/suprScj1zTE?si=FcdacYPTYPbv0Fjq>

## Dip. Valentina Batres Guadarrama

- Incremento en elementos policiales y ampliación de los senderos seguros;
- 100 millones para mantener la red de canales agrícolas;
- 50 millones para atender grietas y socavones, previniendo desastres futuros;
- 200 millones para "Escuelas para la Vida", fortalecimiento cultural, deportivo y atención a mujeres, y
- Mantenimiento del patrimonio cultural y promoción del turismo en pueblos originarios.

### Proyectos Clave:

- Programa "Pueblos que Brillan" para ampliar la iluminación en zonas inseguras;
- Fortalecimiento de la producción y comercialización de hortalizas y romeritos, y
- Creación de infraestructura educativa como escuelas de oficios y una clínica de salud mental.

### Retos y Estrategias Identificadas:

- Presión por asentamientos irregulares en suelo de valor ambiental;
- Necesidad de reforzar la vigilancia ambiental y colaboración con la Secretaría de Medio Ambiente;
- Antigüedad de la infraestructura y sobreexplotación de recursos hídricos;
- Escasez de agua potable en varias colonias debido a la falta de mantenimiento en pozos y plantas de bombeo, y
- Déficit de policías en relación con la población, muy por debajo del estándar recomendado por la ONU.

### ALCALDÍA EN TLALPAN<sup>14</sup>

#### Aspectos Clave del Ejercicio Presupuestal 2024:

- Presupuesto aprobado: 3,114 millones de pesos; modificado a 3,181 millones, y
- Ejecución al 15 de noviembre: 2,215 millones ejercidos, con 25 millones disponibles para cierre del ejercicio.

<sup>14</sup> [https://www.youtube.com/live/O\\_NZ6HkHy3k?si=gYOvKhHjCXGoLH0J](https://www.youtube.com/live/O_NZ6HkHy3k?si=gYOvKhHjCXGoLH0J)

## Dip. Valentina Batres Guadarrama

### Irregularidades Identificadas:

- Pagos indebidos de la administración anterior: 24 millones en programas sociales no ejecutados correctamente;
- Obras no concluidas a pesar de pagos al 100%, y
- Red de extorsión en la Dirección Jurídica y de Gobierno, con denuncias presentadas ante la Fiscalía.

### Proyectos Realizados:

- Rehabilitación de luminarias (1,378 colocadas) y reparación de baches (1,869), y
- Implementación de audiencias públicas y fortalecimiento de la recaudación autogenerada.

### Propuesta Presupuestal 2025:

- Solicitud de un incremento del 11%, alcanzando 3,456 millones de pesos.

### Áreas Estratégicas:

- Inversión en infraestructura hidráulica y reparación de fugas de agua;
- Adquisición de 30 patrullas para reforzar la seguridad en los 50 cuadrantes;
- Incremento de personal en movilidad, con énfasis en el Cablebús Picacho-Ajusco;
- Creación de 5 unidades territoriales para descentralizar servicios y mejorar tiempos de atención;
- Redes de Encuentro: Intervención integral en colonias con enfoque en infraestructura y redes sociales;
- Turismo: Promoción del turismo cultural y natural, destacando zonas arqueológicas y agroturismo, y
- Ciencia y Tecnología: Creación de una subdirección para fomentar la educación en ciencia, tecnología y astronomía.

### Retos y Estrategias Identificadas:

## Dip. Valentina Batres Guadarrama

- Déficit en la red hidráulica y drenaje, con 30 fugas reportadas diariamente y solo 12 atendidas por falta de recursos;
- Necesidad de reparación y mantenimiento de patrullas y equipos.
- Presión por asentamientos irregulares en suelo de conservación (186 identificados);
- Inversión en infraestructura educativa, espacios públicos y programas de sustentabilidad, y
- Denuncias de corrupción en la administración pasada, con medidas implementadas para fortalecer la transparencia.

### ALCALDÍA EN VENUSTIANO CARRANZA<sup>15</sup>

#### Aspectos Clave del Ejercicio Presupuestal 2024:

- Presupuesto ajustado: 3,278.45 millones de pesos;
- Ejecución al 15 de noviembre: 99.71% comprometido, quedando un 0.29% como recursos etiquetados, y
- Avance físico en obra pública: 90%, con una proyección del 99.79% al cierre del año.

#### Programas Sociales y Fondos:

- Presupuesto participativo: 127.02 millones de pesos destinados a 80 proyectos, concluidos en su totalidad;
- Fondo Adicional de Financiamiento a las Alcaldías (FAGIA): 65.08 millones de pesos, utilizados para rehabilitación de escuelas, parques y drenaje, y
- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS): 79.2 millones destinados a infraestructura hidráulica y drenaje.

#### Acciones de Austeridad:

- Implementación de políticas para racionalizar el consumo de agua, energía eléctrica y combustibles, y
- Instalación de paneles solares en un inmueble administrativo.

<sup>15</sup> [https://www.youtube.com/live/CLMjf5aiZEg?si=5uhu-\\_6wtoTF4Ado](https://www.youtube.com/live/CLMjf5aiZEg?si=5uhu-_6wtoTF4Ado)

## Dip. Valentina Batres Guadarrama

### Propuesta Presupuestal 2025

- Un presupuesto de 3,759.50 millones de pesos, distribuidos en capítulos clave:
  - Capítulo 1000: 1,985.2 millones (52.93%) para servicios personales;
  - Capítulo 5000: 136.7 millones (3.65%) para bienes y equipamiento, y
  - Capítulo 6000: 497 millones (13.23%) para infraestructura pública.

### Proyectos Estratégicos:

- Construcción de la Clínica Contra el Sobrepeso y la Obesidad;
- Rehabilitación de mercados, espacios deportivos y el Parque de los Periodistas Ilustres, y
- Continuidad del programa “Bachetón” y la instalación de cosechadores de lluvia;

### Retos y Estrategias Identificadas:

- Reducción de delitos de alto impacto en la alcaldía gracias a la colaboración con Guardia Nacional, Fiscalía y Policía Auxiliar;
- Refuerzo de dispositivos de seguridad en zonas vulnerables, como la colonia Morelos.
- Necesidad de renovar el parque vehicular operativo, incluyendo pipas y unidades de desazolve;
- Mantenimiento y modernización de mercados públicos como la Valle Gómez y La Merced;
- Éxito de la Clínica Post COVID, con más de 5,000 atenciones en enfermedades respiratorias, y
- Enfoque en programas de prevención y tratamiento del sobrepeso y la obesidad.

### ALCALDÍA EN XOCHIMILCO<sup>16</sup>

### Aspectos Clave del Ejercicio Presupuestal 2024:

- Presupuesto aprobado: 1,874 millones de pesos;
- Ejecución al 30 de septiembre: más del 90% comprometido, y

<sup>16</sup> [https://www.youtube.com/live/2fJSjMx32tM?si=9d0HfAyWnXLk58\\_U](https://www.youtube.com/live/2fJSjMx32tM?si=9d0HfAyWnXLk58_U)

## Dip. Valentina Batres Guadarrama

- Dificultades por contratos de obra de la administración anterior, 23 de ellos liquidados sin cumplir requisitos y por 102 millones de pesos sin documentación de soporte.

### Acciones Emergentes:

- Atención a inundaciones en barrios como Caltongo y San Gregorio Atlapulco, implementando el Plan DN-III en coordinación con el gobierno central;
- Gasto extraordinario de 10.8 millones de pesos para el deducible del seguro integral, y
- Diagnóstico inicial indicó que Servicios Urbanos operaba al 40% de su capacidad y más del 60% del parque vehicular estaba inservible.

### Propuesta Presupuestal 2025:

- Solicitud de un aumento del 19%, alcanzando 2,231 millones de pesos.

### Ejes Estratégicos:

- Atención integral a asentamientos irregulares;
- Sistema de cuidados para la primera infancia y mujeres víctimas de violencia;
- Apoyo a jóvenes deportistas y productores locales con modelos como la "Red Mandado";
- Medio Ambiente: Preservación de la zona lacustre, reforestación y recuperación de humedales, en coordinación con universidades como la UNAM y la UAM;
- Acceso al Agua: Estrategias para captación pluvial, fortalecimiento de comités comunitarios y recuperación de canales;
- Seguridad: Ampliación del modelo de Policía de Proximidad, más patrullas y cámaras de vigilancia, así como senderos seguros para mujeres, y
- Turismo: Inversión en embarcaderos, regulaciones para guías turísticos y un plan para el primer hospital de la alcaldía.

### Retos y Estrategias Identificadas:

- Identificación de más de 400 aviadores en la nómina de honorarios;
- Regularización de contratos y acciones legales contra irregularidades;
- Proyectos para evitar inundaciones futuras, con énfasis en sistemas de drenaje y saneamiento de canales, y

## Dip. Valentina Batres Guadarrama

- Creación de "Pretextos-objetivos", un modelo de participación comunitaria para empoderar a los habitantes en proyectos de desarrollo.

### TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO<sup>17</sup>

#### Aspectos Clave del Ejercicio Presupuestal 2024:

- Presupuesto aprobado: 689 millones de pesos, y
- Ejecución al 30 de noviembre: más del 95% comprometido, con un déficit proyectado de 20 millones de pesos.

#### Cargas de Trabajo y Eficiencia:

- Incremento del 103% en los asuntos presentados al Tribunal en los últimos 5 años, y
- Resolución de más de 23,000 sentencias y 390,135 notificaciones realizadas en 2024, con solo 43 actuarios.

#### Medidas de Austeridad:

- Digitalización de procesos y reducción del uso de papel, y
- Ahorros en consumo de energía, agua y arrendamiento, destinando los recursos al pago de obligaciones laborales.

#### Atención Ciudadana:

- Más de 52,000 personas atendidas, reflejando la importancia del Tribunal como enlace entre la ciudadanía y la administración pública.

#### Propuesta Presupuestal 2025

- 688 millones de pesos, lo que representa un aumento del 7% respecto al año anterior.

#### Prioridades Presupuestales:

---

<sup>17</sup> [https://www.youtube.com/live/VMdbh\\_WUzxc?si=4uh11SSJZuAmeapF](https://www.youtube.com/live/VMdbh_WUzxc?si=4uh11SSJZuAmeapF)

## Dip. Valentina Batres Guadarrama

- Capítulo 1000: 510 millones para servicios personales;
- Capítulo 2000: 12 millones para materiales y suministros;
- Capítulo 3000: 111 millones para servicios generales, incluyendo arrendamientos, y
- Capítulo 5000: 3 millones para bienes inmuebles e intangibles.

### Inversiones Estratégicas:

- Rehabilitación del edificio en Calzada Ignacio Zaragoza, con un costo proyectado de 50 millones de pesos, y
- Fortalecimiento de programas de capacitación, digitalización y modernización tecnológica.

### Retos Identificados:

- El Tribunal carece de un edificio propio y actualmente opera en 13 inmuebles arrendados, lo que consume el 39% del gasto corriente, y
- La construcción de una sede propia en el terreno de San Antonio Abad sigue pendiente debido a los altos costos.

### Recursos Insuficientes:

- Déficit presupuestal recurrente, agravado por el incremento en cargas laborales y judiciales;
- Limitaciones para incrementar la plantilla, especialmente en áreas críticas como actuarios, y
- La falta de presupuesto limita la implementación de un sistema integral de justicia digital.

### TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO<sup>18</sup>

#### Aspectos Clave del Ejercicio Presupuestal 2024:

- Presupuesto aprobado: 357.8 millones de pesos, incrementado a 392.3 millones;

<sup>18</sup> <https://www.youtube.com/live/3duXiapc4-w?si=vYO3aqg7weW1FZXG>

## Dip. Valentina Batres Guadarrama

- Ejecución eficiente: 94% comprometido al 31 de octubre, y
- Ahorros significativos derivados de medidas de austeridad, incluyendo la reducción en consumo de energía y materiales de oficina.

### Modernización y Sustentabilidad:

- Instalación de 138 paneles solares y sistemas de captación de agua pluvial;
- Actualización tecnológica: renovación del 90% del equipo de cómputo, y
- Mantenimiento preventivo y correctivo del edificio sede.

### Labor Jurisdiccional:

- Recepción de 812 demandas, resolviendo 730 (97% de confirmación por tribunales superiores), y
- Implementación de procesos digitales como audiencias remotas y juicio en línea.

### Propuesta Presupuestal 2025:

- 350.23 millones de pesos, una disminución del 2% respecto a 2024, y
- Redistribución eficiente para priorizar el fortalecimiento tecnológico y la justicia abierta.

### Ejes Estratégicos:

- Justicia Abierta: Continuar con la implementación de juicio en línea, firma electrónica y notificaciones electrónicas;
- Capacitación y Procesos Electorales: Preparativos para la inédita elección popular de jueces y magistrados en la Ciudad de México, y
- Sustentabilidad: Optimización del consumo energético y de agua, incluyendo la actualización de sistemas sanitarios.

### Distribución del Gasto:

- 83% al capítulo de servicios personales;
- 15% en servicios generales, y
- 1% para bienes muebles e intangibles.

## Dip. Valentina Batres Guadarrama

### Retos y Estrategias Identificadas:

- Desarrollo del Sistema de Justicia Digital Electoral;
- Optimización del uso de herramientas tecnológicas para acercar la justicia electoral a la ciudadanía;
- Elección de Jueces y Magistrados;
- Capacitación intensiva para abordar esta nueva modalidad, garantizando transparencia y equidad;
- Anticipación a controversias inéditas mediante talleres y conversatorios;
- Consolidar el Tribunal como la primera institución sustentable del país, y
- Reducir el consumo de recursos mediante modernización de infraestructura y sistemas de gestión ambiental.

### INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO<sup>19</sup>

#### Aspectos Clave del Ejercicio Presupuestal 2024:

- Presupuesto aprobado: 152 millones de pesos;
- Ejecución al 31 de octubre: más del 95%, destacando eficiencia administrativa y fiscal;
- Ahorros significativos en papel (5 toneladas) y energía mediante digitalización y medidas de austeridad;
- Implementación del registro electrónico de sistemas de datos personales con vista pública, único en el país;
- Desarrollo de herramientas tecnológicas como ATIC (chatbot), SIVER (sistema de verificación de datos personales) e INFOVERSO (plataforma de conciliaciones anónimas), y
- Más de 103,000 interacciones en ATIC y capacitación a más de 55,000 personas a través del portal CAVA INFO.

#### Impacto Social:

<sup>19</sup> <https://www.youtube.com/live/UvRSuA0bFhc?si=VVemhDupzSclzB4b>

## Dip. Valentina Batres Guadarrama

- Atención a 157,000 personas mediante asesorías y jornadas de transparencia, y
- Inclusión de grupos vulnerables con talleres para la comunidad LGBTQ+ y traducción de materiales a lenguas indígenas como mixteco y tsotsil.

### Reconocimientos:

- Distintivo de Igualdad otorgado por la Secretaría de las Mujeres, y
- Premiaciones nacionales e internacionales por innovación tecnológica.

### Propuesta Presupuestal 2025

- Incremento proyectado: 160 millones de pesos (5% más que en 2024).

### Distribución del Gasto:

- Capítulo 1000: 82% destinado a salarios y prestaciones;
- Capítulo 3000: 15% para servicios generales, incluyendo agua, luz, y limpieza, y
- Capítulos 4000 y 5000: Recursos menores para capacitación, bienes muebles e intangibles.

### Prioridades Estratégicas:

- Digitalización: Consolidación del sistema de gestión documental electrónica para reducir el uso de papel en 12 toneladas adicionales;
- Capacitación: Ampliación de programas, incluyendo el diplomado en colaboración con la UAM Xochimilco, y
- Sostenibilidad: Continuación de medidas ecológicas y digitalización de procesos administrativos.

### Retos Identificados:

- Preocupación por la desaparición de órganos autónomos como el INAI, lo que podría impactar en la independencia del INFOCDMX;
- Incremento en demandas de servicios tecnológicos y necesidad de mayor personal capacitado, y

## Dip. Valentina Batres Guadarrama

- Reforzar estrategias de acceso para comunidades indígenas y personas con discapacidad.

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO<sup>20</sup>

#### Aspectos Clave del Ejercicio Presupuestal 2024:

- Presupuesto solicitado: 16,527.2 millones de pesos;
- Presupuesto autorizado: 6,814.6 millones de pesos;
- Ejecución: Más del 95% comprometido al 31 de octubre, y
- Déficit recurrente: Arrastre de pasivos desde 2020 por 760.5 millones de pesos, principalmente en pagos a proveedores.

#### Acciones Emergentes:

- Solicitudes de ampliaciones líquidas: 816.8 millones de pesos para cubrir nóminas y prestaciones de fin de año, autorizadas en parte por la Secretaría de Finanzas, y
- Reestructuración interna para operar con recursos limitados.

#### Modernización y Operación:

- Digitalización completa de expedientes judiciales desde 2018;
- Más de 1,500 audiencias diarias y 350,000 usuarios semanales atendidos en un sistema que incluye 36 inmuebles y más de 11,000 empleados, y
- Propuesta Presupuestal 2025

#### Monto Solicitado:

- Total: 10,985.3 millones de pesos;
- Acciones permanentes: 10,941.9 millones de pesos para nómina, materiales y servicios básicos, y
- Acciones transitorias: 6,995.9 millones de pesos para la implementación de reformas judiciales y fortalecimiento de sistemas de justicia.

<sup>20</sup> <https://www.youtube.com/live/z6fJtPyebNo?si=mZ7IIPFcXIY8Atll>

## Dip. Valentina Batres Guadarrama

### Proyectos Estratégicos:

- Implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares;
- Creación de juzgados especializados: 14 de gestión civil, 7 de gestión familiar y 14 juzgados de tutela (uno por alcaldía);
- Modernización tecnológica: Salas de oralidad, videograbación de audiencias y justicia digital, y
- Remodelación de inmuebles, incluyendo torres gemelas y reclusorios.

### Retos Identificados:

- Pasivos pendientes desde 2020 que limitan la capacidad operativa, y
- Presupuesto insuficiente para cubrir las reformas constitucionales, incluyendo el haber de retiro para magistrados.

### Carga de Trabajo:

- Incremento sostenido en el volumen de casos, especialmente en materias civil, familiar, penal y laboral, y
- Rezago acumulado en la implementación de juzgados y funciones de tutela.

### Infraestructura y Personal:

- Necesidad de más personal y espacios adecuados para implementar reformas judiciales;
- Déficit en equipamiento tecnológico y mobiliario para los juzgados, y
- Proyectos de Reforma Judicial

### Reformas Constitucionales:

- Implementación del Tribunal de Disciplina y la elección de magistrados por voto popular, y
- Gradualidad en la incorporación de plazas vacantes para minimizar impacto financiero.

### Justicia Oral y Digital:

## Dip. Valentina Batres Guadarrama

- Transición completa hacia sistemas digitales y orales en materias civil y familiar, y
- Ampliación del Centro de Justicia Alternativa y capacitación en mediación.

### CONSEJO DE EVALUACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO<sup>21</sup>

#### Aspectos Clave del Ejercicio Presupuestal 2024:

- Presupuesto modificado: 22 millones de pesos;
- Ejecución al 31 de octubre: 99.2% comprometido, y
- Déficit estructural desde 2022, con una reducción acumulada del 35% en el presupuesto desde ese año.

#### Logros y Evaluaciones:

- Ampliación de atribuciones en cinco áreas: desarrollo social, económico, urbano y rural, medio ambiente y seguridad ciudadana.

#### Evaluaciones destacadas:

- Salud mental y cuidados, únicas en su tipo a nivel nacional, y
- Evaluación sobre la política del agua potable.

#### Acciones de Austeridad:

- Reducción del uso de vehículos oficiales y digitalización de procesos;
- Ahorro de 15.2 a 1.8 mil pesos en combustibles, y
- No uso de evaluaciones externas debido a la falta de presupuesto.

#### Propuesta Presupuestal 2025:

- Incremento solicitado: 30.6 millones de pesos (33.9% más que en 2024), y

<sup>21</sup> [https://www.youtube.com/live/8I3S6qUrXHs?si=4hLI2oguqJ\\_0wz3A](https://www.youtube.com/live/8I3S6qUrXHs?si=4hLI2oguqJ_0wz3A)

## Dip. Valentina Batres Guadarrama

- Justificación: Aumento de atribuciones, necesidad de evaluar programas clave y fortalecer capacidades internas.

### Distribución del Presupuesto:

- Capítulo 1000: 83%, principalmente para nómina y prestaciones, y
- Capítulo 3000: Incremento de 4 a 10 millones de pesos para evaluaciones prioritarias.

### Áreas Estratégicas:

- Evaluaciones de impacto en salud pública, seguridad ciudadana, desarrollo económico y urbano;
- Programas clave a evaluar:
  - "Desde la cuna" (primeros mil días de vida);
  - Utopías, y
  - Programas como Mi Beca para Empezar y cosecha de agua.

### Retos Identificados:

- Limitaciones Financieras:
  - Reducción presupuestal desde 2019, impactando la capacidad operativa y el alcance de las evaluaciones, y
  - Laudos laborales pendientes por 1.6 millones de pesos, heredados de administraciones anteriores.
- Sostenibilidad Operativa:
  - Personal reducido: 34 empleados, de los cuales 10 son honorarios;
  - Equipamiento obsoleto: Computadoras de 2007 y mobiliario inadecuado;
  - Falta de recursos para realizar evaluaciones longitudinales de impacto, y
  - Necesidad de fortalecer indicadores para medir el éxito de programas como Mi Beca para Empezar y Utopías.

## Dip. Valentina Batres Guadarrama

### FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO<sup>22</sup>

#### Aspectos Clave del Ejercicio Presupuestal 2024:

- Presupuesto autorizado: 8,239 millones de pesos, incrementado a 8,330 millones tras una ampliación de 91 millones;
- Ejecución: 98.94% comprometido al 31 de octubre, sin subejercicio reportado, y
- Principales rubros de gasto: 79.4% en servicios personales y 20.5% en servicios generales y otros gastos operativos.

#### Acciones de Modernización y Operación:

- Creación de nuevas unidades especializadas, como la Unidad de Investigación de Delitos de Transfeminicidio y la Agencia de Violencia Vicaria;
- Fortalecimiento de instalaciones: mejoras en fiscalías, laboratorios de servicios periciales y áreas biopsicosociales, y
- Capacitación: certificación de 2,935 agentes con perspectiva de género y emisión de 3,863 certificados únicos policiales.

#### Impacto en la Seguridad Ciudadana:

- Disminución del 52.6% en delitos de alto impacto y del 45.6% en homicidios dolosos desde 2019;
- Incremento del 97% en órdenes de aprehensión por delitos contra mujeres;
- Atención a Víctimas:
  - Atención a más de 200,000 víctimas a través de centros especializados;
  - Incremento en el uso de la denuncia digital, representando el 14% de las carpetas iniciadas en 2024.

#### Propuesta Presupuestal 2025:

- Incremento de 6.3%, alcanzando 8,855 millones de pesos, y
- Aumento en servicios personales y mejoras en infraestructura y tecnología.

<sup>22</sup> <https://www.youtube.com/live/AqGOMkeJr4g?si=uZ2f4JMusk33GLB2>

## Dip. Valentina Batres Guadarrama

### Proyectos Prioritarios:

- Creación de la Fiscalía Especializada en Extorsión;
- Fortalecimiento del Banco de ADN, incluyendo capacitación, reactivos y software;
- Implementación de reformas al Código Civil y Familiar, con contratación de personal especializado;
- Ampliación de la denuncia digital y el catálogo de delitos denunciables;
- Mantenimiento de sistemas tecnológicos, como el sistema de huellas dactilares, y
- Continuación de la mejora en laboratorios forenses y en infraestructura para atención a víctimas.

### Retos Identificados:

- Déficit estructural en recursos humanos, especialmente en áreas periciales y de atención biopsicosocial;
- Necesidad de aumentar personal capacitado para reducir rezagos en carpetas de investigación;
- Homologación de sistemas con entidades metropolitanas para mejorar la investigación y combate a delitos, y
- Fortalecimiento en la capacitación y sensibilización del personal en derechos humanos y equidad de género.

### MESA DE TRABAJO CON EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO<sup>23</sup>

#### Aspectos Clave del Ejercicio Presupuestal 2024:

- Presupuesto solicitado: 2,974 millones de pesos;
- Presupuesto aprobado: 2,100 millones (reducción del 40.8% en gasto operativo), y
- Ejecución al 31 de octubre: más del 98% comprometido.

#### Medidas de Austeridad:

- Reducción de personal eventual, congelamiento de plazas y uso de tecnologías, y

<sup>23</sup> <https://www.youtube.com/live/FCoi55pmzfo?si=S6bzKzw9d1aHk9IX>

## Dip. Valentina Batres Guadarrama

- Rehabilitación de más de 115,000 materiales electorales (urnas y mamparas), generando un ahorro superior a 180 millones de pesos.

### Logros en Innovación y Operación:

- Organización de 62 debates, incluido uno en el centro penitenciario de Santa Martha Acatitla, con un costo total de 13.5 millones de pesos;
- Desarrollo de 92 sistemas informáticos, como el registro de candidaturas totalmente en línea, y
- Impresión de 25 millones de boletas y documentos electorales.

### Participación Ciudadana:

- Alta participación en las elecciones, con un 70% de asistencia en la Ciudad de México;
- Ampliación del voto en prisión preventiva, atendiendo a más de 3,000 personas en 7 centros penitenciarios, y
- Incremento en el voto de ciudadanos en el extranjero, utilizando modalidades electrónicas y postales.

### Propuesta Presupuestal 2025:

- Total: 1,920 millones de pesos;
- Financiamiento a partidos políticos: 580 millones de pesos, y
- Operación institucional: 1,339 millones de pesos.

### Proyectos Estratégicos:

- Consulta de presupuesto participativo con seis etapas, incluyendo 2,600 mesas receptoras;
- Preparativos para la consulta de 2026 y elección de comisiones de participación comunitaria, y
- Rehabilitación de materiales y mantenimiento de infraestructura.

### Retos Identificados:

## Dip. Valentina Batres Guadarrama

- Afectaciones en la actualización de equipos tecnológicos y plataformas;
- Incremento en la carga laboral para el personal especializado;
- Necesidad de reforzar los mecanismos de vigilancia en los órganos dictaminadores de proyectos participativos;
- Implementación de acciones afirmativas para grupos prioritarios, como comunidades indígenas y la diversidad sexual, y
- Dificultades para estimar los costos y logística de la elección judicial por la falta de definiciones claras sobre cargos y materias.

### UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO<sup>24</sup>

#### Aspectos Clave del Ejercicio Presupuestal 2024:

- Presupuesto autorizado: 1,717 millones de pesos;
- Ejecución al 31 de octubre: 70% comprometido, y
- Aplicación de medidas de austeridad: digitalización de procesos y racionalización de recursos.

#### Logros Institucionales:

- Incremento en matrícula: 19,017 estudiantes activos en 2024, distribuidos en cinco planteles;
- Programas educativos únicos en el país, como Nutrición y Salud, y Modelación Matemática, y
- Éxito del Programa de Educación Superior para Centros de Reclusión (PESCER): 409 estudiantes activos y 84 egresados.

#### Innovación Académica:

- Ampliación de la oferta educativa: aprobación de dos doctorados y una maestría en Estudios Semióticos y Ciencias Matemáticas, y
- Implementación de nuevas modalidades de titulación, incluyendo diplomados, desarrollo tecnológico y publicaciones arbitradas.

<sup>24</sup> <https://www.youtube.com/live/xwwA3VTzrFk?si=8JTo0PkwBwe5ayNo>

## Dip. Valentina Batres Guadarrama

### Propuesta Presupuestal 2025:

- Total: 2,040 millones de pesos (incremento del 18.8% respecto a 2024), y
- Distribución: 75% para servicios personales, 25% para materiales, servicios generales y becas.

### Proyectos Estratégicos:

- Equipamiento de laboratorios en áreas de salud para certificación de carreras como Nutrición;
- Incremento en matrícula y contratación de profesores de tiempo completo;
- Consolidación de programas de promoción de la salud y ciencias genómica;
- Subsidios en comedores universitarios: costo de 10 pesos por comida, con planes de incluir servicio de cena;
- Ampliación de becas: 3,267 apoyos otorgados en 2024, y
- Convenios de transporte con RTP para estudiantes.

### Retos y Estrategias Identificadas:

- Incremento en la nómina debido a la expansión de la matrícula;
- Compromiso de recursos en compras y licitaciones de materiales e infraestructura;
- Atención psicológica mediante convenios con la Secretaría de Salud;
- Implementación de protocolos de erradicación de la violencia de género y fomento de la convivencia pacífica;
- Fortalecimiento de convenios con instituciones públicas y privadas para prácticas profesionales, y
- Promoción de la titulación mediante apoyos y programas de servicio social.

### COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO<sup>25</sup>

### Aspectos Clave del Ejercicio Presupuestal 2024:

<sup>25</sup> [https://www.youtube.com/live/XEoQRhgVa9w?si=ub91wUy\\_e6z9aiUu](https://www.youtube.com/live/XEoQRhgVa9w?si=ub91wUy_e6z9aiUu)

## Dip. Valentina Batres Guadarrama

- Presupuesto aprobado: 497 millones de pesos;
- Ejecución al 30 de noviembre: 100% comprometido, y
- Aplicación de medidas de austeridad, como la captación de agua pluvial y el uso de paneles solares para reducir costos operativos.

### Logros Institucionales:

- Incremento del 50% en los servicios brindados respecto a 2018, alcanzando 51,000 servicios proyectados para 2024;
- Reducción del rezago en expedientes de quejas, pasando de 6,107 en 2018 a solo 150 en 2024, y
- Atención a más de 6,154 víctimas, con el 98% resueltas a través de mecanismos inmediatos de restitución de derechos.

### Trabajo Territorial:

- Cobertura en las 16 alcaldías con equipos territoriales, y
- Incremento en la atención a través de los Ombudsmóvil, con tres vehículos operando diariamente en diversos puntos de la ciudad.

### Educación en Derechos Humanos:

- Participación de más de 335,000 personas en actividades educativas, incluyendo población general, servidores públicos y niños, y
- Producción de materiales en lenguas indígenas y guías técnicas para promover los derechos humanos.

### Propuesta Presupuestal 2025:

- Incremento del 5%, alcanzando 522 millones de pesos, y
- Distribución: 75% para servicios personales, 25% para operación y renovación de bienes.

### Proyectos Estratégicos:

- Fortalecimiento de equipos territoriales en alcaldías con mayor demanda;

## Dip. Valentina Batres Guadarrama

- Renovación de bienes informáticos y adquisición de vehículos para atención en comunidades alejadas, y
- Consolidación del trabajo en salud mental y prevención de suicidios en infancias.

### Prioridades Institucionales:

- Reducción del rezago en expedientes a cero para 2025;
- Expansión de programas de capacitación en derechos humanos para multiplicadores comunitarios, y

### Retos Identificados:

- Déficit para ampliar equipos territoriales y atender el incremento en la demanda de servicios, y
- Necesidad de ajustes legislativos para reducir costos en el manejo de archivos físicos.

### Sostenibilidad Operativa:

- Adaptación a las necesidades de comunidades marginadas con recursos limitados, y
- Mejora en la coordinación con otras instancias gubernamentales para maximizar el impacto de las acciones.

### Perspectiva de Género y Atención a Víctimas:

- Incremento en la atención a mujeres víctimas de violencia y fortalecimiento de la coordinación con instancias locales como las LUNAS.

**3.** El 17 de diciembre de 2025 se aprobó el acuerdo **CCDMX/IIIL/CPyCP-CH/001/2024** de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, y la de Hacienda del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, por el que se aprueba el calendario y el formato para la realización de mesas de trabajo con las personas titulares de la Procuraduría Fiscal; de la Tesorería, y de la Subsecretaría de Egresos, todas de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, a efecto de que expliquen el contenido del Paquete Económico de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025.

## Dip. Valentina Batres Guadarrama

La información obtenida de la realización de las Mesas de Trabajo fue la siguiente:

### Principales Características del Paquete Económico 2025

El secretario presentó el marco general y las características del presupuesto, destacando tres puntos principales:

**Responsabilidad y Austeridad:** Incremento en programas sociales, con 17 mil millones de pesos asignados, y aumentos significativos en las Secretarías de Educación (212.4%) y Salud (1.8%);

**Localismo y Apoyo a Alcaldías:** Propuesta del mayor presupuesto histórico para alcaldías, con un incremento del 8.8%, y

**Prioridad en Inversión:** Creación de un Fondo de Infraestructura, Movilidad, Agua y Seguridad, sin incrementar la deuda en términos reales. Se destina un presupuesto histórico al Metro (23 mil millones de pesos) y aumentos en movilidad (185.9%), obras (12.5%) y agua (13.1%).

### Aspectos Clave del Gasto Público

- Incremento equitativo del presupuesto para alcaldías (8.8% nominal);
- Prioridades en movilidad, salud preventiva y programas sociales, y
- Inversiones históricas en vivienda y seguridad pública.

### Cambios Fiscales

#### La Ley de Ingresos propone:

- Incremento en el Impuesto sobre Nóminas (de 3% a 4%) con beneficios para micro y pequeñas empresas, y
- Introducción de un impuesto ecológico, orientado a la sustentabilidad ambiental.

La sesión comenzó con las palabras de bienvenida de la diputada Valentina Batres Guadarrama, Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, quien destacó la relevancia de este encuentro para garantizar la rendición de cuentas y la transparencia. Enfatizó que el análisis del paquete económico no solo fortalece el marco normativo, sino también la confianza ciudadana

## Dip. Valentina Batres Guadarrama

en las decisiones gubernamentales. Posteriormente, el diputado Pablo Trejo Pérez, Presidente de la Comisión de Hacienda, explicó el formato del evento, el cual incluyó una intervención inicial del Secretario de Finanzas, seguida de una ronda de preguntas y comentarios por parte de los legisladores.

### Presentación del Secretario de Finanzas

El Secretario comenzó su intervención agradeciendo la oportunidad de exponer las prioridades del Paquete Económico 2025. Resaltó que este presupuesto es el primero bajo la administración encabezada por Clara Brugada y subrayó los principios de responsabilidad, sostenibilidad y austeridad que guían su diseño. De Botton destacó el compromiso del gobierno con la eficiencia en el gasto público, la transparencia en la asignación de recursos y la promoción de la justicia social, con énfasis en la reducción de desigualdades.

### Detalles del Presupuesto

El Paquete Económico 2025 asciende a 291,525.6 millones de pesos, lo que representa un incremento del 8.8% respecto al año anterior. Este aumento se sustenta en una combinación de ingresos tributarios y no tributarios, además de estrategias fiscales innovadoras. Algunos de los puntos destacados incluyen:

- **Movilidad:** Asignación histórica al Metro con 23 mil millones de pesos y un aumento de 185.9% en el presupuesto de movilidad, que incluye nuevas líneas de Cablebús y Metrobús, así como la expansión del sistema Ecobici;
- **Agua:** Incremento del 13.1% en los recursos destinados a la gestión del agua, con énfasis en la captación pluvial y la modernización de la infraestructura;
- **Programas Sociales:** Expansión del presupuesto para programas como “Desde la Cuna” y la pensión universal para adultos mayores, y
- **Vivienda:** Incremento del 89.8% en los recursos asignados al Instituto de Vivienda para garantizar el derecho a una vivienda digna.

### Cambios en la Política Fiscal

## Dip. Valentina Batres Guadarrama

- **Impuesto sobre Nóminas:** Incremento del 3% al 4%, destinado a financiar proyectos de infraestructura y movilidad, con beneficios fiscales para micro y pequeñas empresas, y
- **Impuesto Ecológico:** Introducción de una cuota por tonelada de emisiones de CO<sub>2</sub>, alineada con la Agenda 2030 para la sostenibilidad ambiental.

### Reacciones y Comentarios de los Legisladores

Los representantes de los distintos grupos parlamentarios expresaron sus posturas en una ronda de intervenciones. Mientras algunos reconocieron los avances en áreas como movilidad y vivienda, otros señalaron áreas de oportunidad:

- **PRD y PRI:** Manifestaron preocupaciones sobre la suficiencia del presupuesto en salud y educación, además de cuestionar la distribución de recursos en materia de vivienda;
- **PAN:** Criticaron el incremento del Impuesto sobre Nóminas y destacaron la necesidad de mayor autonomía para las alcaldías. Asimismo, señalaron errores técnicos en la propuesta presupuestal, y
- **MORENA y PVEM:** Resaltaron el carácter progresista y social del presupuesto, aplaudiendo la asignación equitativa de recursos y el enfoque en sostenibilidad.

En su mensaje final, el Secretario De Botton reafirmó el compromiso del gobierno con la transparencia y el bienestar social. Subrayó que el Paquete Económico 2025 busca garantizar derechos, reducir brechas sociales y promover el desarrollo sostenible de la Ciudad de México. También respondió a las preguntas planteadas por los legisladores, aclarando aspectos técnicos y reiterando la solidez de las proyecciones fiscales.

4. Participación en el Foro Hacia una Ciudad de Cuidados, Mesa 3 “La Ciudad como espacio de cuidados, Tema 1: Diseño urbano y accesibilidad para los cuidados, llevado a cabo el 24 de febrero de 2025.

### V. VIAJES REALIZADOS

No se realizaron viajes en periodo que se reporta.



**CONGRESO**  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
III LEGISLATURA

**Dip. Valentina Batres Guadarrama**

**ATENTAMENTE**

*Valentina Batres Guadarrama*

**DIP. VALENTINA BATRES GUADARRAMA**


Página **99** de **99**

---

Título	Primer_Informe_Semestral
Nombre de archivo	001_-_Primer_Informe_Semestral.pdf
Id. del documento	a663a1c9c3e922b17b422e42586e1151626ca884
Formato de la fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

---

## Historial del documento

 ENVIADO	<b>14 / 04 / 2025</b> 22:31:10 UTC	Enviado para firmar a Dip. Valentina Batres Guadarrama (valentina.batres@congresocdmx.gob.mx) por valentina.batres@congresocdmx.gob.mx. IP: 189.146.144.236
 VISTO	<b>14 / 04 / 2025</b> 22:32:09 UTC	Visto por Dip. Valentina Batres Guadarrama (valentina.batres@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.144.236
 FIRMADO	<b>14 / 04 / 2025</b> 22:34:33 UTC	Firmado por Dip. Valentina Batres Guadarrama (valentina.batres@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.144.236
 COMPLETADO	<b>14 / 04 / 2025</b> 22:34:33 UTC	Se completó el documento.